



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig del Cantón Penipe, Provincia Chimborazo, período 2021.

Trabajo de Titulación para optar al título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA

Autor:

Guanga Pilco, María Elizabeth

Tutor:

Mgs. Mariana Isabel Puente Riofrío

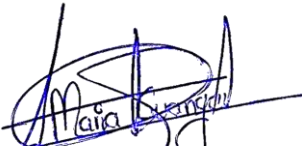
Riobamba, Ecuador.2024

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, María Elizabeth Guanga Pilco, con cédula de ciudadanía 060461003-0, autor(a) (s) del trabajo de investigación titulado: AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG DEL CANTÓN PENIPE, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2021, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mi exclusiva responsabilidad.

Así mismo cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autor(a) de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, a los 31 días del mes de mayo del 2024.



María Elizabeth Guanga Pilco
C.I: 0604610030

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DE TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado del trabajo de investigación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG DEL CANTÓN PENIPE, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2021, por María Elizabeth Guanga Pilco, con cédula de identidad número 0604610030, emitimos el DICTAMEN FAVORABLE, conducente a la APROBACIÓN de la titulación. Certificamos haber revisado y evaluado el trabajo de investigación y cumplida la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba a los 31 días del mes de mayo del 2024.

Mgs. Marco Moreno

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Otto Arellano

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Gema Paula Alarcón

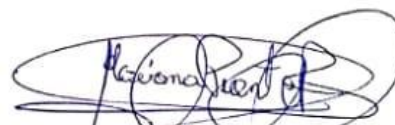
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Mariana Puente Riofrio

TUTOR



Firma

DICTAMEN FAVORABLE DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación AUDITORÍA DE GESTIÓN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG DEL CANTÓN PENIPE, PROVINCIA CHIMBORAZO, PERÍODO 2021, por María Elizabeth Guanga Pilco, con cédula de identidad número 0604610030, bajo la tutoría de la Mgs, Mariana Puente Riofrio; certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha evaluado el trabajo de investigación y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, a los 31 días del mes de mayo del 2024.

Mgs. Marco Moreno

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Otto Arellano

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

Mgs. Gema Paula Alarcón

MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE GRADO



Firma

CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO



Dirección
Académica
VICERRECTORADO ACADÉMICO



CERTIFICACIÓN

Que, **Guanga Pilco, María Elizabeth** con CC: **0604610030** estudiante de la Carrera **Contabilidad y Auditoría**, Facultad de **Ciencias Políticas y Administrativas**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado "**Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig del Cantón Penipe, Provincia Chimborazo, período 2021..**", cumple con el 10%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **TURNITIN**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 27 de mayo de 2024

Ing. Mariana Isabel Puente Riofrío Mg.F
TUTORA

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mis padres, Geovanny Guanga e Isabel Pilco, quienes con amor incondicional y apoyo constante han sido mi faro en este periodo académico, su ejemplo de perseverancia y dedicación han sido mi inspiración, a ustedes le debo todo lo que soy y todo lo que llegare a ser.

A mis hermanos Darío, Erika y Estefanía a través de sus palabras de aliento han sido mi apoyo incondicional, de igual manera a mi sobrino Sebastián aunque aún eres niño tu presencia en mi vida ha sido una fuente constante de alegría y motivación.

A mí amada hija Danna Cristina, quien ilumina cada día con su amor y alegría infinita, que este trabajo se aun legado de mi amor por ti y un recordaría que cada logro que alcanzo es parte gracias a ti.

A mi familia en general, su apoyo constante ha sido el cimiento sobre el cual he construido este logro, a cada uno de ustedes gracias por ser mi familia, mi refugio y mi inspiración.

Para todos ustedes que Dios les bendiga y gracias por su apoyo.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme brindado las fuerzas y perseverancia para culminar esta etapa, en cada paso del camino he sentido su presencia y su dirección guiándome a través de los desafíos y celebrando cada uno de mis triunfos, que este logro sea testimonio de mi gratitud hacia ÉL y un recordatorio contante de su amor incondicional.

A mis queridos padres no existe palabras suficientes para expresar mi profundo agradecimiento por su apoyo y sacrificio a lo largo de este ciclo académico, a toda mi familia les agradezco por estar pendiente de mi cuando los necesitaba, este trabajo no es solamente reflejo de mi esfuerzo sino también de su dedicación y amor.

A la Universidad Nacional de Chimborazo y a cada uno de mis estimados profesores, les expreso mi más sentido agradecimiento por su invaluable contribución a mi formación académica y personal, gracias por inspirarme a alcanzar mis sueños, por desafiarme a superar mis límites y por guiarme en el camino hacia el éxito.

Agradecer también al Tlgo. Luis Nicanor Guanga Presidente y sus vocales del Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig que me abrió las puertas para realizar mi trabajo de investigación en esta noble institución.

Quedo eternamente agradecida con cada uno de ustedes.

ÍNDICE GENERAL

DERECHOS DE AUTORÍA	
DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DE TRIBUNAL	
CERTIFICADO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL	
CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO	
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTO	
ÍNDICE GENERAL	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ANEXOS	
RESUMEN	
ABSTRACT	
CAPÍTULO I.....	14
1. INTRODUCCIÓN	14
1.1 Planteamiento del Problema.....	14
1.2 Formulación del Problema	15
1.3 Justificación.....	15
1.4 Objetivos	16
1.4.1 Objetivo General.....	16
1.4.2 Objetivos Específicos	16
CAPÍTULO II.....	17
2. Marco Teórico	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 Auditoría.....	18

2.2.1	Importancia de la auditoría	18
2.2.2	Objetivos de la auditoría	19
2.2.3	Clasificación de la Auditoría	20
2.2.4	Fases de la Auditoría.....	23
2.3	Gestión	25
2.3.1	Objetivo del Control de Gestión	25
2.3.2	Instrumentos del Control de Gestión	26
2.3.3	Indicadores de Gestión.....	27
2.3.4	Herramientas de la Auditoría de Gestión.....	29
2.3.5	Técnicas de Auditoría	29
2.3.6	Pruebas Sustantivas.....	30
2.3.7	Hallazgos de Auditoría	30
2.3.8	Atributos del Hallazgo	30
2.3.9	Comunicación de Resultados.....	31
2.3.10	Seguimiento	31
CAPÍTULO III		33
3.	Metodología	33
3.1	Métodos de investigación.....	33
3.2	Técnicas de Investigación	34
3.3	Instrumentos de Investigación.....	35
3.4	Población y muestra	35
3.5	Métodos de análisis y procesamientos de datos	35
CAPÍTULO IV		37
4.	Análisis y discusión de resultados	37
4.1	Informe de Visita Preliminar.....	38

CAPÍTULO V.....	51
5.1 CONCLUSIONES	51
5.2 RECOMENDACIONES	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Programa de Planificación Específica	40
--	----

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Tabulación de la Encuesta	55
Anexo 2: Ficha de Observación.....	63
Anexo 3: Archivo Corriente y Permanente	64

RESUMEN

El presente estudio se desarrolla con el objetivo de desarrollar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, periodo 2021. La metodología que se aplicó se basó en el método inductivo, deductivo y estadístico. En el método inductivo se empleó la técnica de observación directa, cuestionarios de control a los procedimientos y a la normativa relacionada con la gestión administrativa. Con relación al método deductivo se analizó el problema desde una perspectiva general establecida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las Normas de Control Interno y otra normativa vigente para aplicarlas al caso particular del Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Antonio de Bayushig en el periodo auditado. Además, se desarrollaron las fases de la auditoría de gestión y el método a utilizar fue COSO III. Con el Método Estadístico se seleccionaron las variables de estudio, dimensiones e indicadores, mediante encuesta y aplicación de cuestionarios internos. Entre los principales hallazgos se determina que el personal que labora no posee conocimiento sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual cuenta con directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Por otra parte, el Gad Parroquial no cuenta con un manual de procesos de Contratación Pública, definiendo este proceso insignificativo al momento de contratar al personal, para diferentes actividades que requiere la Institución.

Palabras claves: Indicadores de Gestión, Auditoría de Gestión, Gestión Administrativa, Control Interno, COSO III.

ABSTRACT

The present study is developed with the objective of developing a Management Audit of the Decentralized Autonomous Government of the Rural Parish of San Antonio de Bayushig, Penipe Canton, Province of Chimborazo, period 2021. The methodology that was applied was based on the inductive, deductive and statistical method. . In the inductive method, the technique of direct observation, questionnaires to control the procedures and regulations related to administrative management, were used. In relation to the deductive method, the problem was analyzed from a general perspective established by the Constitution of the Republic of Ecuador, the Organic Law of the General Comptroller of the State, the Internal Control Standards and other regulations in force to apply them to the particular case of the Autonomous Governments. Decentralized Rural Parishes of San Antonio de Bayushig in the audited period. In addition, the phases of the management audit were developed and the method to be used was COSO III. With the Statistical Method, the study variables, dimensions and indicators were selected, through a survey and application of internal questionnaires. Among the main findings, it is determined that the staff who work do not have knowledge about the Development and Territorial Planning Plan, which has main guidelines of the Decentralized Autonomous Governments. On the other hand, the Parish Gad does not have a manual of processes of Public Contracting, defining this process as insignificant when hiring personnel, for different activities required by the Institution.

Keywords: Management Indicators, Management Audit, Administrative Management, Internal Control, COSO III.

Revisado: Andrea Paola Goyes Robalino

Fecha: 07 -06-2024

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA PAOLA
GOYES ROBALINO**

CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN

La auditoría de gestión es considerada como una herramienta fundamental ya que se encuentra orientada a promover una adecuada administración de los recursos públicos y determinar el correcto funcionamiento administrativo de las entidades y organismos, es por ello que es importante el uso de una Auditoría de gestión en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, para comprobar el cumplimiento de los procedimientos que se han establecido, de tal manera conocer posibles amenazas y brindar acciones correctivas.

Para el desarrollo de la investigación se ha fundamentado como problemática, varias falencias en las gestiones administrativas ya sea, por desconocimiento de la ley, falta de experiencia, omisión involuntaria y a menudo debido a comportamientos que no se alinean con las percepciones, por lo que se planteará como objetivo la ejecución de una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, período 2021, para identificar la eficiencia, eficacia y economía en la gestión pública, empleando una metodología de la investigación deductiva e inductiva, con ayuda de varias técnicas de investigación como es la observación, la entrevista y encuesta, además de contar con cuestionarios de control interno, y el uso del método estadístico, que será útiles para conseguir información y datos que servirán durante el desarrollo de la Auditoría.

El proyecto de investigación se desarrollará en cuatro capítulos los mismos que se detallaran a continuación, capítulo I Marco referencial, donde se darán a conocer el problema, justificación y objetivos de la investigación, capítulo II Marco Teórico la cual detallara la conceptualización de variables, capítulo III se determinará la metodología, técnicas, diseño de la investigación, además de la población y muestra, finalizando con el capítulo IV Resultados y discusión el cual se informará el desenlace de la auditoría mediante un informe final.

1.1 Planteamiento del Problema

La auditoría de gestión es de gran importancia porque permite en forma minuciosa determinar claramente si los procesos responden en calidad, permitiendo orientar a la empresa hacia sistemas de calidad con la aplicación de esta auditoría, además de considerarla como una herramienta de mejora continua, se aplica a entidades públicas y privadas, en el

caso público se registrará bajo la contraloría general del estado, de acuerdo a estas normas se aplicará los principios y procedimientos sustanciales de auditoría, permitiendo obtener seguridad en los resultados entregados.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son entidades autónomas para realizar su gestión en general y considerando que reciben sus asignaciones presupuestarias proveniente de recursos fiscales deben manejarse de forma transparente, con participación ciudadanía en la gestión de los recursos, acciones que la junta parroquial de San Antonio de Bayushig no ha ejecutado adecuadamente.

La presentación de un plan operativo anual (POA) por cada una de las Comisiones integradas por los vocales, es también obligación para poder evaluar la gestión de cada uno de los vocales ya que ellos deben cumplir sus compromisos con la ciudadanía.

De los exámenes especiales de la Contraloría, existen observaciones que son obligatorias su cumplimiento, la entidad de control aplica la quinta fase de la auditoría que es seguimiento y control, en estas circunstancias el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, ha reincidido en las observaciones con acciones administrativas para las Autoridades y responsables del control interno.

1.2 Formulación del Problema

¿Cómo incide una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, Período 1 de enero al 31 de diciembre del 2021?

1.3 Justificación

El Trabajo de Titulación se realizó utilizando el método deductivo. Se necesita identificar los procesos, pasos y materiales que se utilizan en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig para analizar y aplicar las hojas de trabajo. Después, se elaboró un informe con los hallazgos, el mismo contiene sugerencias de medidas correctivas y ejecutivas.

Fundamento teórico basado en Normas Internacionales de Auditoría, Normas de control Interno y demás leyes relativas a la gestión pública en los gobiernos parroquiales rurales, con base en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, los aportes de los autores se refieren a la auditoría en general y al control de gestión en particular, así como los aportes de particulares según el

esquema de inferencia e interpretación de criterios obtenidos de fuentes bibliográficas y del consultor de investigación.

El componente de aporte práctico, es el más importante ya que se relaciona con el desarrollo de la misma, a través de la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos institucionales, así todos los componentes del Consejo Parroquial de San Antonio de Bayushig del cantón Penipe para el ejercicio 2021, con el fin de establecer hallazgos y fundamentarlos con evidencias que fueron reflejadas en el informe final de auditoría. Sobre esta base, el consejo parroquial puede identificar estrategias para mejorar la gobernabilidad.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Desarrollar una auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, periodo 2021

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, mediante la recopilación de información competente, suficiente y relevante de tal manera obtener datos claros y reales posibles.
- Aplicar las fases de auditoría de gestión que permita determinar y sustentar hallazgos, así como también emitir las respectivas conclusiones y recomendaciones a través del informe de auditoría.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico

2.1 Antecedentes

Para la presente investigación se ha tomado varias fuentes bibliográficas de investigaciones realizadas anteriormente, las mismas que han sido difundidas por varias universidades del país, manteniendo relación con el tema ejecutado, las cuales se detallaran a continuación:

Marín & Rivadeneira (2021) en su trabajo de titulación “Auditoría de gestión a los procesos administrativos del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, cantón Portoviejo, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2018”. Publicado en la Universidad San Gregorio de Portoviejo, tiene como objetivo Rediseñar el Manual Orgánico Estructural y Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Plácido del cantón Portoviejo, que permita mejorar los procesos administrativos de toda la organización siendo estos eficientes y eficaces para una excelente formalización de los procesos del GAD, en el cual se ha concluido que el Manual Orgánico Estructural y Funcional no se encuentra estructurado de manera correcta, siendo importante que se mantenga actualizada adecuadamente para el desarrollo eficiente de los procesos.

Arévalo y Carrasco (2018) en su trabajo de titulación “Auditoría de gestión a los procesos administrativos del Gad. Parroquial de Tarqui, del periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2017, para la mejora de sus actividades”. Publicada en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, tiene como objetivo fundamentar el proceso administrativo de la auditoría de gestión mediante aportes teóricos de diferentes autores que permitan obtener conceptos y criterios sobre los procesos y componentes de una auditoría en concordancia a las normas establecidas, la misma que ha concluido que la entidad necesita un Sistema de Control Interno Institucional, que posea atributos sólidos y que este en constante actualización, para que no conserve debilidades o falencias anteriores, ya que debido a descuidos en determinados aspectos no han ayudado a contribuir en el logro de objetivos, lo que constituye un limitante para el desarrollo normal de la gestión administrativa.

2.2 Auditoría

Consiste en revisar que los hechos, actividades y operaciones se den en forma en que fueron planteados, y que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado. También es evaluar la forma en que se administra y opera para aprovechar al máximo los recursos, o bien, encontrar las áreas de oportunidad que permitan reforzar los controles existentes (Silva & Rueda, 2017).

Por otro lado, Sandoval (2018) señala que:

La auditoría es verificar que la información financiera, administrativa y operacional que se genera es confiable, veraz y oportuna. Es necesario examinar la adecuación de los sucesos, acontecimientos y operaciones en la medida en que se han planteado, y que las políticas y procedimientos establecidos han sido observadas y respetadas.

De esta manera, se considera a la auditoría como un examen que se dedica a recopilar y evaluar los datos históricos del negocio con el propósito de evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el uso adecuado de los recursos y auxiliar en el proceso de toma de decisiones gubernamentales.

Según Restrepo (2018) menciona que: La auditoría, en términos generales, se refiere a un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con el propósito de determinar si se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, las políticas establecidas por la dirección y cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

Según Biler (2018) indica que: Se considera auditoría como un proceso de revisión de la contabilidad de una compañía o negociación, pero a largo plazo se considera como un proceso debidamente sistematizado que examina evidencias y hallazgos relacionados con actividades de diverso género e informa sobre sus resultados. La auditoría es importante porque evalúa la situación real de la empresa y se proporciona información precisa y precisa sobre cómo manejan los recursos institucionales.

La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado, consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos (Contraloría General del Estado, 2021).

2.2.1 Importancia de la auditoría

Macías et al. (2018) Consideran que:

“La auditoría consiste en obtener información pertinente y verificable en relación con el nivel de cumplimiento que tiene la organización sobre las políticas y procedimientos en un periodo determinado, con la finalidad de validar que la organización ha establecido los controles necesarios y que estos se encuentran operando eficazmente para mitigar los riesgos internos y externos que afectan el sistema operativo y productivo de la organización” (pág. 31).

La auditoría es muy importante porque ayuda a la gerencia a asegurarse de que los datos económicos registrados son verdaderos y confiables, y a controlar los recursos que tienen para sus operaciones diarias.

2.2.2 Objetivos de la auditoría

Para Pizarro et al (2018) “Esta herramienta ayuda a los empleados a desempeñar sus tareas. La auditoría les brinda análisis, evaluaciones, recomendaciones, asesoría e información relativa a las actividades revisadas”.

Así mismo, para Santillana (2022) es:

Revisar y evaluar si las operaciones funcionan bien, si la información financiera y la operativa son tan confiables, identificar fraudes, tomar medidas de protección de activos y seguir las leyes y procedimientos establecidos en la organización. También es importante asegurarse de que la organización cumpla con las políticas y procedimientos establecidos (pág. 11).

Por otro lado, Sandoval (2018) indica que:

Los procedimientos de auditoría combinan elementos técnicos para que el auditor pueda reunir información y emitir su opinión. Esto le ayudará a tener una guía u orientación sistemática y ordenada. La auditoría es una herramienta importante para la empresa porque analiza las operaciones y verifica si cumplen las medidas estratégicas y operacionales. También ayuda a tomar decisiones a largo plazo.

Restrepo (2018) menciona a los siguientes como los objetivos a perseguir al realizar una auditoría:

- Velar por el cumplimiento de los controles internos establecidos.
- Revisar las cuentas desde el punto de vista contable, financiero, administrativo y operativo.
- Comprobar el grado de confiabilidad de la información que produzca la organización.

- Evaluar la calidad del nivel de desempeño en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas.

La auditoría es una herramienta que permite obtener información a partir de hechos pasados, por lo cual esto proporciona datos relevantes al momento de tomar decisiones importantes para el giro del negocio.

2.2.3 Clasificación de la Auditoría

Según Arens, et al. (2015), clasifican a la auditoría en tres grandes categorías:

Tabla 1

Clasificación de la Auditoría

Auditoría Operacional	Se evalúa la eficacia y eficiencia de cualquier componente de los procedimientos y métodos de ejecución de una organización.
Auditoría de Cumplimiento	Se lleva a cabo con el fin de determinar si la entidad auditada cumple con los procedimientos, regulaciones o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.
Auditoría de Estados Financieros	Se realiza con el propósito de determinar si los estados financieros en general han sido elaborados de conformidad con el criterio establecido. (p. 14-15)
La auditoría como recurso legal	En las últimas décadas, ha cambiado mucho y ha creado varias áreas diferentes. En la actualidad, se encuentran disponibles 5 tipos de auditoría que se diferencian fundamentalmente por los objetivos y los agentes que la llevan a cabo.
Auditoría externa o legal	Se trata de un análisis de las cuentas que se realiza mediante una solicitud legal.

La idea de la estrategia de procedimiento consiste en determinar que el estado patrimonial y las operaciones de una organización están relacionados con los registros oficiales. En tales circunstancias, el auditor es un individuo independiente que no tiene ningún vínculo con la compañía.

Auditoría interna

En este caso, los miembros de la compañía evalúan a sus miembros. El propósito general de la tarea es examinar de manera habitual los procesos que se presentan en ella y, posteriormente, proponer soluciones. La auditoría se realiza de manera voluntaria o, en gran medida, según las exigencias de la gerencia.

Auditoría operativa

Su propósito principal es incrementar el rendimiento de una organización. A pesar de que la ejecución de cualquier acción puede ser llevada a cabo tanto por un agente externo como por uno interno, se busca realizar una revisión de los procedimientos que integran el día a día y optimizar el nivel de productividad. En otras palabras, se enfoca en la evaluación de los datos financieros. Un ejemplo de esta técnica de auditoría es el que se lleva a cabo con el fin de determinar si una compañía cumple con los criterios mínimos de calidad.

Auditoría pública o gubernamental

Es la que se realiza directamente por petición de una entidad gubernamental. Su

objetivo es revisar los estados financieros de las empresas e identificar cualquier tipo de irregularidad, como por ejemplo la evasión de impuestos, la financiación injustificada o el incumplimiento de las leyes laborales. En España, dicha labor recae en el Tribunal de Cuentas.

Auditoría informática

Casi todas las empresas dependen de sistemas informáticos. Por ello, es preciso realizar cada cierto tiempo una evaluación de estos y, si el caso lo exige, actualizarlos y adaptarlos a los requerimientos del contexto. Los dos principales tipos de auditoría informática son las que se realizan en sistemas informáticos (SIC) y las de procesos electrónicos de datos (PED).

Auditoría en Gestión

Se utiliza para examinar qué tan bien se realiza un proceso o actividad. Este examen puede abordar factores como la cantidad de tiempo invertido para completar una actividad, la rentabilidad o la velocidad de un proceso, la tasa de error de transacción, la efectividad de los controles internos y qué tan bien respalda los objetivos del negocio.

Nota: Clasificación de la auditoría de acuerdo al autor Arens, et al. (2015).

Los tipos de auditoría permiten hacer un examen crítico a diferentes ámbitos empresariales, ya sean las operaciones, el cumplimiento de leyes y normas, y el estudio de las actividades económicas; con la finalidad de optimizar el uso de los recursos institucionales y cumplir con las metas y objetivos planificados.

2.2.4 Fases de la Auditoría

Según Sotelo (2018) menciona dos fases de auditoría:

Fase Preliminar: se pretende conocer y comprender los procedimientos que aplica cada empresa. Básicamente es un proceso de obtención de información de la organización y sus procesos a través del estudio de manuales o procedimientos escritos o entrevistas con el personal apropiado. Se documentará esta parte del proceso de evaluación a través de cuestionarios, flujo gramas, resúmenes de procedimiento, etc.

Fase de Ejecución: se realizan pruebas de cumplimiento para verificar que los procesos funcionan según se diseñaron y que se obtienen con ellos los resultados previstos.

Morales (2019) menciona tres etapas en el proceso de Auditoría Tributaria como se demuestra a continuación:

- *Planeación:*

Fase de análisis preliminar.

Elaboración y aplicación de cuestionarios de control interno. Determinación de puntos críticos.

Informe de planeamiento de auditoría.

- *Ejecución:*

Desarrollo de los procedimientos planificados en el informe de planeamiento de auditoría tributaria.

Obtener información suficiente y competente sobre la cual se sustente el informe del auditor.

- *Informe:*

Analizar los resultados del trabajo realizado.

Obtener una conclusión general acerca de la situación tributaria de la organización auditada. Se verá reflejada en el informe del auditor. (pág. 19)

Según El manual de auditoría de gestión de la Contraloría General del Estado (2021)

Fase I: Conocimiento preliminar o diagnóstico

Objetivo: el conocimiento preliminar tiene como objetivo principal, el tener un conocimiento a fondo del objeto de la empresa a la que se le realizará la auditoría de gestión, poniendo énfasis a la actividad principal, con esto podremos tener una buena planificación, ejecución y consecución de resultados, con el costo y plazo justo y razonable.

Dentro de esta fase, debemos cumplir con las siguientes actividades:

- Visita de observación a la entidad, con la que conoceremos las actividades, operaciones y funcionamiento en conjunto.
- Revisión archivo papeles de trabajo, ubicar papeles de trabajo de auditorías anteriores que permitan encontrar problemas existentes con anterioridad, además se debe actualizar tal documentación a fin de comprender el avance o estancamiento de los objetivos atrasados.
- Determinar indicadores, éstos constituyen puntos de referencia que serán comparados en lo posterior con resultados reales de sus operaciones, para determinar si los resultados son superiores, similares o inferiores a las expectativas. Al no disponer se debe desarrollar indicadores básicos.
- Detectar el FODA, que permita obtener ventajas de las fuerzas y oportunidades y reducir impactos negativos de las debilidades y amenazas.
- Evaluación estructura control interno, información sobre el funcionamiento de los controles existentes para identificar a los componentes relevantes para la evaluación del control interno, que en las siguientes fases serán sometidas a pruebas y procedimientos de auditoría.

Definición de objetivo y estrategia de auditoría, se debe definir en forma correcta cual será el objetivo principal de la auditoría que permita cumplir con los objetivos específicos y definir cuál será la estrategia por utilizar para el desarrollo de esta.

Fase II: Planificación

Es la fase más importante porque es con la que se puede determinar exactamente hacia donde se quiere llegar y en qué forma se logrará hacerlo, la planificación debe definir sus objetivos y la manera de lograrlos. Cualquier actividad para cumplir debe tener un plan que determine la efectividad de la acción y evitar improvisación. Se considera que la planificación y el control interno siempre deben ir juntos, porque no se puede controlar lo que no se planifica y una planificación sin control, no tendría ningún sentido.

Objetivo: precisar objetivos específicos y el alcance de trabajo a desarrollar, además de determinar los recursos necesarios tanto en número como en calidad del equipo que trabajará. Así también indicar los resultados de la auditoría esperados.

Fase III: Comunicación de resultados

Dentro de esta fase se pueden hacer comunicación de los resultados, mediante informes parciales y con el informe final de la auditoría de gestión. El informe debe relevar las deficiencias existentes en la entidad, así como aquellos hallazgos positivos. Un informe de auditoría de gestión debe contener conclusiones como el informe de las demás auditorías, sumando el precio de incumplimiento con su efecto económico y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía, tanto en la gestión como el uso de recursos de la entidad. El informe está dirigido a la máxima autoridad de la entidad, el cual podrá tomar decisiones correctivas en caso de así necesitarse.

La comunicación de resultados principalmente incluye la revelación de conclusiones y el planteo de recomendaciones que ayuden a la gerencia a mejorar las falencias internas detectadas por el equipo de auditoría (Contraloría General del Estado, 2021, págs. 128-130).

La Auditoría en general tiene 3 fases las cuales son la Fase Preliminar, la Fase de Ejecución y la entrega del Informe Final al cliente, siendo una estructura clara y fluida para un adecuado desarrollo del trabajo final.

2.3 Gestión

Según la Contraloría General del Estado (2021) hace referencia lo siguiente:

Gestión es un proceso mediante el cual la entidad asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente en el cumplimiento de sus objetivos. Lo expuesto, trata de buscar fundamentalmente la supervivencia y crecimiento de la entidad, se desarrolla dentro del marco determinado por los objetivos y políticas establecidos por el plan de desarrollo estratégico e involucra a todos los niveles de responsabilidad de la entidad (Contraloría General del Estado, 2021, pág. 16).

2.3.1 Objetivo del Control de Gestión

Según la Contraloría General del Estado indica que:

Al Estado le corresponde proveer de obras, servicios y bienes al pueblo como retribución a la contribución que éste realiza, mediante los tributos que entrega, es ahí donde nace su real derecho de exigir que los mismos sean de buena calidad, y entregados en forma oportuna a su servicio; pero también le interesa a la sociedad saber que la producción sea como consecuencia de una gestión pública gerencia da con una mentalidad empresarial, que procure la máxima productividad a un costo razonable que significa la utilización óptima de los recursos financieros materiales y humanos disponibles, evitando el desperdicio de los mismos o la apropiación

indebida para fines particulares sin importar el perjuicio que se cause a la sociedad (Contraloría General del Estado, 2021, pág. 17).

Entre los propósitos tenemos a los siguientes:

- Determinar si todos los servicios prestados, obras y bienes entregados son necesarios y, si es necesario desarrollar nuevos; así como, efectuar sugerencias sobre formas más económicas de obtenerlos.
- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad; la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas; la existencia y cumplimiento de políticas adecuadas; la existencia y eficiencia de métodos y procedimientos adecuados; y, la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Comprobar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera económica, eficiente y si se realizan con eficiencia sus actividades y funciones.
- Cerciorarse si la entidad alcanzó los objetivos y metas previstas de manera eficaz y si son eficaces los procedimientos de operación y de controles internos.
- Conocer las causas de ineficiencias o prácticas antieconómicas.

Los principales objetivos son:

- Promover la optimización de los niveles de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto de la gestión pública.
- Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas.
- Verificar el manejo eficiente de los recursos.
- Promover el aumento de la productividad, procurando la correcta administración del patrimonio público.
- Satisfacer las necesidades de la población.

2.3.2 Instrumentos del Control de Gestión

Según la Contraloría General del Estado (2021) indica que; El control de gestión como cualquier sistema, posee unos instrumentos para entenderlo, manejarlo y evaluarlo, entre ellos se encuentran:

- Índices: Permiten detectar variaciones con relación a metas o normas.
- Indicadores: Son los cocientes que permiten analizar rendimientos.
- Cuadros de Mandos: Permiten la dirección y enfoque hacia los objetivos.
- Gráficas: Representación de información (variaciones y tendencias).

- Análisis comparativo: Compararse con el mejor, para lograr una mayor superación.

- Control Integral: Participación sistemática de cada área organizacional en el logro de los objetivos.

Uno de los instrumentos para lograr un buen control de gestión es la utilización de indicadores de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

2.3.3 Indicadores de Gestión

Según la Contraloría General del Estado (2021) son elementos de la gestión los siguientes; El Estado requiere de planificación estratégica y de parámetros e indicadores de gestión cuyo diseño e implantación es de responsabilidad de los administradores de las instituciones públicas debido a su responsabilidad social de rendición de cuentas y de demostrar su gestión y sus resultados, y la del auditor gubernamental evaluar la gestión, en cuanto a las cinco "E", esto es, ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, ECOLOGÍA Y ÉTICA (Contraloría General del Estado, 2021, pág. 9).

Economía, El uso oportuno de recursos apropiados en cantidad y calidad adecuadas en el momento oportuno, en el lugar indicado, y al precio convenido; es decir, adquisición o producción al menor costo posible, con relación a los programas de la organización y a las condiciones y opciones que presenta el mercado, teniendo en cuenta la adecuada calidad. La responsabilidad gerencial también se define por el manejo de los recursos en función de su rentabilidad (en las actividades que les sea aplicable), el criterio de economía en su administración.

Eficiencia, Es la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios, se expresa como porcentaje comparando la relación insumo-producción con un estándar aceptable o norma; la eficiencia aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumo. Su grado viene dado de la relación entre los bienes adquiridos o producidos o servicios prestados, con el manejo de los recursos humanos, económicos y tecnológicos para su obtención; incluye la relación de los recursos programados con los realmente utilizados para el cumplimiento de las actividades; por tanto, es la relación entre el rendimiento de los bienes, servicios u otros resultados y los recursos utilizados para producirlos. La eficiencia es lograr que las normas de consumo y de trabajo sean correctas y que la producción y los servicios se ajusten a las mismas; que se aprovechen al máximo las capacidades instaladas; que se cumplan los parámetros técnicos - productivos, que garanticen la calidad; que las mermas y los desperdicios que se originen en

el proceso productivo o en el servicio prestado sean los mínimos; y, que todos los trabajadores conozcan la labor a realizar. Se manifiesta en la misión o finalidad compartida, tener objetivos y políticas, una estructura operativa definida, disponer del personal idóneo, y tener una cultura de perfeccionamiento.

Eficacia, es la relación entre los servicios o productos generados y los objetivos y metas programados; es decir, entre los resultados esperados y los resultados reales de los proyectos, programas u otras actividades; por lo que la eficacia es el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto; tiene que ver con el resultado del proceso de trabajo de la entidad, por lo que debe comprobarse que la producción o el servicio se haya cumplido en la cantidad y calidad esperadas; y que sea socialmente útil el producto obtenido o el servicio prestado.

La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos, o sea la medición del cumplimiento de objetivos y metas. Se mide la eficacia investigando las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, como también del desempeño de los competidores actuales y potenciales, la permanente relación con los clientes, la consulta de su grado de satisfacción y la respuesta a sus reclamos y sugerencias.

Ecología, son las condiciones, operaciones y prácticas relativas a los requisitos ambientales y su impacto, que deben ser reconocidos y evaluados en una gestión institucional, de un proyecto, programa o actividad.

Ética, es un elemento básico de la gestión institucional, expresada en la moral y conducta individual y grupal, de los funcionarios y empleados de una entidad, basada en sus deberes, en su código de ética, en las leyes, en las normas constitucionales, legales y consuetudinarias vigentes en una sociedad (Contraloría General del Estado, 2021, págs. 20-22).

En el proceso gerencial se observa la interrelación entre la economía (recursos o insumos al menor costo), la eficiencia (recursos o insumos que producen los mejores resultados), la eficacia (resultados que brindan los efectos deseados), la ecología (análisis de los esfuerzos realizados para preservar el medio ambiente y la conservación de los recursos, determinando sus costos y evaluando su impacto) y la ética (la conducta ética de la organización y sus integrantes, traducida en acciones concretas que evidencian la transparencia en la gestión).

2.3.4 Herramientas de la Auditoría de Gestión

Para la Contraloría General del Estado (2021) las herramientas de auditoría de gestión integran:

Equipo multidisciplinario

Para la ejecución de Auditorías de Gestión es necesario la conformación de un equipo multidisciplinario, que dependiendo de la naturaleza de la entidad y de las áreas a examinarse, a más de los auditores profesionales, podría estar integrado por especialistas en otras disciplinas, tales como: ingenieros, abogados, economistas, sicólogos, médicos, etc.

Auditores

De este grupo, entre los dos más experimentados, se designa al jefe de grupo y al supervisor, quienes tendrán la máxima e íntegra responsabilidad de la Auditoría de Gestión.

Especialistas

Estos profesionales a más de su capacidad deben tener la independencia necesaria con relación a la entidad objeto de la auditoría, a fin de obtener mayor confianza de que su trabajo será ejecutado con total imparcialidad.

Es conveniente que los equipos multidisciplinarios se conformen en las direcciones o departamentos de auditoría, los especialistas podrían participar incluso en la Fase de Planificación (Contraloría General del Estado, 2021, pág. 42).

2.3.5 Técnicas de Auditoría

De acuerdo con Pizarro, Ormaza, & Ruiz (2018) mencionan que:

Son los métodos prácticos que el auditor utiliza para comprobar la evidencia obtenida en cuanto a su razonabilidad como soporte de su opinión profesional. Es importante resaltar que una sola técnica no será suficiente para confirmar que se obtuvo la evidencia adecuada, por la aplicación de otras técnicas, con el alcance y la oportunidad, determinadas. En general, las técnicas de auditoría son las siguientes:

1. Estudio General.
2. Análisis (Análisis de Saldos, Análisis de Movimientos).
3. Inspección.
4. Configuración (Positiva, Negativa, Indirecta, Ciega o en Blanco).
5. Investigación.
6. Declaración.
7. Certificación.

8. Observación.

9. Cálculo.

Las Técnicas de Investigación permiten sustentar la información obtenida durante el examen, lo que proporciona un respaldo razonable al momento de emitir un criterio claro y conciso en el informe de auditoría.

2.3.6 Pruebas Sustantivas

Biler (2018) menciona que:

Los procedimientos sustantivos se efectúan para detectar los errores e irregularidades con respecto a las aseveraciones e incluyen procedimientos analíticos sustantivos, así como pruebas de detalle de las clases de transacciones, los saldos de cuenta y las revelaciones. El auditor plantea y efectúa los procedimientos sustantivos para que respondan a su evaluación del riesgo de que ocurran errores e irregularidades significativos. Entre ellos tenemos:

- Procedimientos Analíticos Sustantivos.
- Pruebas de Detalles.
- Combinación Adecuada de Procedimientos Sustantivos

Los procedimientos sustantivos permiten al auditor realizar las pruebas necesarias para detectar los errores involucrados dentro de las transacciones y saldos estudiados, lo que permite evaluar mejor el riesgo de auditoría.

2.3.7 Hallazgos de Auditoría

Según la Contraloría General del Estado, Manual General de Auditoría Gubernamental (2021) menciona que:

Los hallazgos se refieren a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas de esta. (pág. 112)

Los hallazgos son aquellos puntos críticos detectados en la evaluación del control interno, y que deben ser informados a la administración para que se tomen las respectivas medidas correctivas.

2.3.8 Atributos del Hallazgo

- Condición. - Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en

que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios.

- Criterio. - Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual.

- Causa. - Es la razón fundamental por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma.

- Efecto. - Es el resultado adverso, real o potencial, que resulta de la condición encontrada. Normalmente presenta la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas.

2.3.9 Comunicación de Resultados

Según la Contraloría General del Estado (2021) la fase de comunicación de resultados es en donde:

Además de los informes parciales que puedan emitirse, como aquel relativo al control interno, se preparará un informe final, el mismo que en la auditoría de gestión difiere, pues no sólo que revelará las deficiencias existentes como se lo hacía en las otras auditorías, sino que también, contendrá los hallazgos positivos; pero también se diferencia porque en el informe de auditoría de gestión, en la parte correspondiente a las conclusiones se expondrá en forma resumida, el precio del incumplimiento con su efecto económico, y las causas y condiciones para el cumplimiento de la eficiencia, eficacia y economía en la gestión y uso de recursos de la entidad auditada (pág. 191).

2.3.10 Seguimiento

Según la Contraloría General del Estado (2021) la fase de Seguimiento es en donde: Objetivos Con posterioridad y como consecuencia de la auditoría de gestión realizada, los auditores internos y en su ausencia los auditores externos que ejecutaron la auditoría deberán realizar el seguimiento correspondiente:

Actividades

Los Auditores efectuarán el seguimiento en la entidad, en la Contraloría, Ministerio Público y Función Judicial, con el siguiente propósito:

- Para comprobar hasta qué punto la administración fue receptiva sobre los comentarios (hallazgos), conclusiones y las recomendaciones presentadas en el informe, efectúa el seguimiento de inmediato a la terminación de la auditoría.
- De acuerdo con el grado de deterioro de las 3 “E” y de la importancia de los resultados presentados en el informe de auditoría, debe realizar una re-comprobación de cursado entre uno y dos años de haberse concluido la auditoría.
- Determinación de responsabilidades por los daños materiales y perjuicio económico causado, y comprobación de su resarcimiento, reparación o recuperación de los activos (Contraloría General del Estado, 2021, pág. 223).

CAPÍTULO III

3. Metodología

3.1 Métodos de investigación

Al contar con una guía o procedimiento de procesos definidos es necesario la aplicación de los siguientes métodos de investigación para asegurar la claridad y la actualización.

Método Inductivo

En la aplicación del método inductivo, se empleó la técnica de observación directa a los procedimientos y a la normativa relacionada con la gestión administrativa de la institución para inspeccionar cada uno de ellos, realizando una comparación con los procedimientos establecidos por los organismos y normativas existentes, verificando si estos se cumplen, pasando por una fase de derivación inductiva, que permitió emitir un informe basado en los principios de auditoría, los mismos que contribuirán a la adopción de correctivos y la toma de decisiones acertada por parte de las autoridades.

Método Deductivo

Utilizando este método se analizó el problema desde una perspectiva general establecida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las Normas de Control Interno y otra normativa vigente para aplicarlas al caso particular del Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Antonio de Bayushig en el periodo auditado.

Método Estadístico

Es el proceso de obtención, representación, simplificación, análisis, interpretación y proyección de las características, variables o valores para una mejor comprensión de la realidad y una optimización en la correcta toma de decisiones en el Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Antonio de Bayushig.

Para el empleo del método estadístico se consideraron:

- ✓ Selección de variables de estudio, dimensiones e indicadores.
- ✓ Mediante encuesta y aplicación de cuestionarios internos se realizara la tabulación o medición para la obtención del valor de la frecuencia encontrada en cada uno de los ítems de los instrumentos de investigación (encuesta, cuestionario de control interno).

- ✓ Elaboración de tablas de frecuencias, mediante la adecuada clasificación de frecuencias.
- ✓ Representación gráfica de los resultados (elaboración de gráficas estadísticas).
- ✓ Análisis e interpretación cuantitativa y cualitativa de los datos estadísticos obtenidos que sintetizan los aspectos más relevantes de una distribución estadística.

3.2 Técnicas de Investigación

Las técnicas para realizar la auditoría a los procedimientos y la normativa para la ejecución de las labores y la toma de decisiones en el Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de San Antonio de Bayushig fueron:

Observación

Se realizó la observación directa a la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, su estructura, procesos, debilidades y fortalezas.

Entrevista

Se realizó la entrevista al presidente de la junta Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, empleando una guía de entrevista estructurada para obtener un conocimiento preliminar del control interno y la gestión administrativa de la entidad en el período investigado.

Encuesta

Se aplicó una encuesta elaborada con un cuestionario estructurado de preguntas cerradas, que fueron aplicadas a la muestra determinada de personal que presta sus servicios en el Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, y un cuestionario a la muestra seleccionada de usuarios de la entidad para conocer el nivel de satisfacción con la gestión administrativa de la entidad.

Cuestionarios de Control Interno

Se emplearon cuestionarios que fueron aplicados al personal del Gobierno Autónomo Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, para evaluar el nivel de confianza y riesgo de los componentes de control interno según la metodología COSO III, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, determinando la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias de cada uno de ellos.

3.3 Instrumentos de Investigación

Encuesta

Esta herramienta nos permitió obtener información a través de varias preguntas que deben estar elaboradas de forma coherente y organizada, de tal manera estén sean cuantificadas para cumplir con los objetivos de la investigación.

Ficha de observación

En la ficha se registró detalladamente y por escrito todo lo observado en el GAD Parroquial Rural.

Información Documental

Se acumuló información por medio de documentación que se solicitó a la entidad, ayudando y sustentando de forma teórica el trabajo que se requiere realizar, estos datos se obtuvieron a través de fuentes primarias y secundarias.

3.4 Población y muestra

Población

La población de la presente investigación estuvo conformada por 9 personas quienes forman parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, como es: Presidente, Vocales, Secretaria, Técnico de planificación, Operador y Jornalero.

Se realizó un análisis documental de reglamentos, manuales, leyes, con un total de 12 artículos.

Muestra

En vista que la población adquiere un total de 9 personas dentro de la entidad, se considera como una población mínima, lo cual no se originará al cálculo de la muestra.

Para determinar la muestra documental se aplicó un límite temporal de los últimos 4 años publicado en Ecuador, lo cual fue tomado como criterio de inclusión en la realización de este trabajo. La muestra fue de 3 artículos.

3.5 Métodos de análisis y procesamientos de datos

Para el análisis y procesamiento de datos del presente trabajo de investigación se llevó a cabo el siguiente proceso:

- Análisis documental (PDOT, POA, Reglamento interno).
- Elaboración de la Encuesta.
- Análisis e interpretación de la información.
- Evaluación de control interno.
- Aplicación de indicadores de gestión.


CAPÍTULO IV

4. Análisis y discusión de resultados

Tras examinar la propuesta a defender y comprobar a través de la encuesta llevada a cabo, se constató que existen diversos puntos inconvenientes en el GADP Rural de San Antonio de Bayushig, y se ha constatado que se encuentran en un proceso de auditoría de gestión. Para el avance de la misma, se llevó a cabo diversas fases:

- 1.** Planificación Preliminar.
- 2.** Planificación específica.
- 3.** Ejecución.
- 4.** Comunicación de resultados.
- 5.** Seguimiento.

Se han encontrado los siguientes hallazgos y se ha creado un informe de auditoría de gestión.

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG INFORME DE VISITA PRELIMINAR FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	IVP 1/2
---	---	------------------------------

4.1 Informe de Visita Preliminar

Riobamba 11 de Septiembre del 2023

TLGO.

Luis Nicanor Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “SAN ANTONIO DE BAYUSHIG”

El Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig es una institución del sector público, que trabaja por el bienestar de la parroquia, las principales actividades que realiza la institución es planificar, construir, y mantener en buen estado sus espacios públicos, equipamientos e infraestructura, de tal manera incentive y apoye al crecimiento productivo de la población.

El 04 de septiembre del 2023 se inició con el proceso de Auditoría de Gestión al Gad Parroquial mediante una orden de trabajo, a su vez se asistió a la entidad con el fin de conocer sus Instalaciones la cual se encuentra ubicada Av.6 de diciembre y Miraflores, Barrio San Blas perteneciente a la Parroquia Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo.

El 15 de septiembre se aplicó la encuesta de visita preliminar, dando a conocer las siguientes situaciones:

- El personal que labora en la Institución no posee conocimiento sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual cuenta con directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- El Gad Parroquial no cuenta con un manual de procesos de Contratación Pública, definiendo este proceso insignificativo al momento de contratar al personal, para diferentes actividades que requiere la Institución.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
INFORME DE VISITA PRELIMINAR
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**IVP
2/2**

- Dentro de la institución al no contar con un manual de procesos de Contratación Pública no cuentan con un personal responsable en el manejo de sus recursos públicos.


Por este motivo es necesario la aplicación de una Auditoria de Gestión al GAD PARROQUAIL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, siendo de gran importancia su aplicación, ya que permitirá determinar el grado de eficiencia, eficacia y economía en los recurso y procedimientos que realiza la institución, así como del cumplimiento de los objetivos que posee la misma.

Atentamente:

María Elizabeth Guanga

Auditora

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA DE AUDITORÍA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	PPE 1/1
---	--	------------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Planificación Específica


Objetivo: Evaluar y analizar el sistema de control interno y determinar el grado de confiabilidad y riesgo.

Tabla 1 Programa de Planificación Específica

Nº	Procedimiento	Ref/P.T	Responsable	Fecha
1	Elabore el cuestionario de control interno al Gad Parroquial	CCI	M.E.G.P	15/09/2023
2	Califique el nivel de confianza y riesgo y elabore la matriz de ponderación.	NCR	M.E.G.P	22/09/2023
3	Ejecute el informe de control interno	ICI	M.E.G.P	25/09/2023
4	Elabore la matriz de enfoque de auditoría	MEA	M.E.G.P	27/09/2023
5	Realice el memorando de planificación específica.	MPE	M.E.G.P	29/09/2023

NOTA: En la presente tabla se detallan los procedimientos desarrollados en la fase de planificación específica.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 1/7
---	--	------------------------------

Informe de Control Interno

Riobamba 25 de septiembre del 2023

TLGO. Luis Nicanor Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “SAN ANTONIO DE BAYUSHIG”

Presente;

Como parte de la auditoría de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, se examinaron diversos procedimientos de control interno implementados en el Gad Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, dicha evaluación se realizó con la ayuda de cuestionarios a los empleados de la parroquia con preguntas basadas en componentes y principios del Coso III.

Dependiendo del tipo de auditoría, los resultados se expresan en comentarios, conclusiones y recomendaciones, que se presentan a continuación:

HALLAZGO 1

Condiciones:

- El Gad Parroquial no cuenta con un código de ética que defina los valores y principios que rigen la conducta de su personal y posibilitan el buen funcionamiento de los recursos públicos.
- El Gad Parroquial no se fija adecuadamente al manual de funciones, el cual especifica las actividades que deben realizar tanto los miembros como otros empleados que brindan servicios a la organización.
- Los empleados de Gad Parroquial no operan de acuerdo con el puesto y perfil profesional requerido para su trabajo.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



Criterio:

La Contraloría General del estado establece normas de control interno que establecen principios éticos como parte de la cultura organizacional para que las personas de libre remoción puedan comportarse de manera respetuosa y comprometida con la organización. Estos valores rigen la conducta de su personal y orientan su integridad y compromiso hacia la organización. La representante máxima de cada entidad adoptará de forma formal las disposiciones establecidas en el Código de Ética con el fin de contribuir al uso adecuado de los recursos públicos y contrarrestar la corrupción.

La Contraloría General del estado establece normas de control interno que establecen la Norma 200 AMBIENTE DE CONTROL y 200-04 ESTRUCTURA Organizativa. Cada entidad debe tener un manual actualizado que se encarga de asignar responsabilidades, acciones y cargos, y establecer niveles jerárquicos y funciones para cada uno de sus servidores.

La Contraloría General del estado establece normas de control interno en la Norma 407, llamada ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO y 407-04. Evaluación del desempeño. La representante máxima de la entidad, en coordinación con la Unidad de Administración de Talento Humano, adoptarán y divulgarán las políticas y procedimientos para la evaluación del rendimiento, en función de los cuales se evaluará de manera periódicamente al personal de la institución.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

Conclusiones:

El desconocimiento de la necesidad de establecer políticas o procedimientos para reducir los riesgos con el fin de alcanzar las metas organizacionales.

El no contar con un código de ética establecido produce que los funcionarios no se preocupen por presentar una conducta apropiada basada en la moral, el orden y profesionalismo por el motivo que no tendrán sanción alguna.

Dado que no se dispone del Manual Orgánico Funcional, se pueden presentar las responsabilidades, funciones y asignación de actividades no ser llevadas a cabo al 100% por el responsable, o que no se produzca una separación adecuada de funciones incompatibles. Dando como consecuencia un control interno desfavorable.

Dado que no se establecen evaluaciones continuas de desempeño del personal, se pueden establecer criterios específicos para la identificación de las necesidades de formación, entrenamiento o promoción y reubicación que posibilitan la mejora del rendimiento y productividad de cada empleado que pertenece al equipo de trabajo.

Recomendaciones

Se recomienda a la Unidad de Gestión de Talento Humano y Administración desarrollar y difundir un código de ética, donde se defina claramente las funciones y obligaciones del personal para alcanzar las metas y objetivos de la institución con la colaboración de todos.

<p>Elaborado</p> <p>por: M.E.G.P</p>	<p>Fecha:25/09/2023</p>
<p>Revisado</p> <p>por: M.I.P.R</p>	<p>Fecha:</p>



HALLAZGO 2

Condiciones:

- El Gad Parroquial no cuenta con un mapa de riesgos o plan de contingencias para identificar, analizar y abordar los riesgos a los que está expuesta la empresa.
- Los planes de acción sólo son aplicables si existe un alto nivel de incumplimiento.
- Los riesgos no se reconocen oportunamente. Conduce a que los objetivos no se alcancen.

Criterio:

Las normas de control interno expedidas por la Contraloría General del estado establecen, en la Norma: 410 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN y 410-11 Plan de Contingencias; a Unidad de Tecnología de Información debe establecer, aprobar e implementar un plan de contingencias que describa las acciones a tomar en caso de una emergencia o suspensión en el procesamiento de la información debido a problemas en los equipos, programas o personal relacionado. El apartado 7; El Plan de Contingencia aprobado será divulgado entre el personal encargado de su ejecución y deberá ser sometido a pruebas, entrenamientos y evaluaciones periódicas, o en caso de que se haya realizado algún cambio en la configuración de los equipos o el esquema de procesamiento.

Conclusiones:

El desconocimiento de la necesidad para elaborar planes de contingencias que ayuden al manejo de los posibles riesgos, impide identificar riesgos y amenazas y, como resultado, no logra alcanzar las metas organizacionales.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 5/7
---	--	------------------------------

Si no tienen este plan, la institución puede estar en peligro y estar afectada por posibles riesgos en el futuro. Se sugiere que la ejecución de los objetivos institucionales no sea suficiente y pueda afectar a la población de la parroquia.

Recomendaciones

A la unidad de planificación se recomienda realizar una evaluación integral de riesgos del Gad Parroquial para determinar sus posibles efectos positivos y negativos y asegurar una adecuada gestión de sus procesos. Además, tener planes de contingencia actualizados y aprobados.

HALLAZGO 3


Condiciones:

- El Gad Parroquial no cuenta con un proceso de control operativo que ayude a monitorear y asegurar el cumplimiento de las reglas y procedimientos para lograr las metas y objetivos de la empresa.
- El Gad Parroquial no ejecuta capacitaciones continuas al personal sobre el manejo correcto de los equipos informáticos que posee la entidad.
- Los Recurso Públicos de la entidad reciben mantenimiento solamente cuando está en mal estado.

Criterio:

Las normas de control interno expedidas por la Contraloría General del estado establecen, en la Norma: 407 ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO y 407-06. Capacitación y entrenamiento continuo.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA INFORME DE CONTROL INTERNO	ICI 6/7
---	--	------------------------------

Los directivos de la entidad ayudarán a las servidoras y servidores a mejorar y mejorar su trabajo en todos los niveles de la empresa. Esto les permitirá mejorar sus habilidades, mejorar su desempeño y mejorar su calidad de trabajo.

Conclusiones:

El Gad Parroquial carece de procesos de gestión adecuados para actividades y proyectos, así como de una gestión apropiada de los activos y recursos de la empresa. La consecuencia de no llevar a cabo capacitaciones constantes a todos los empleados es que se encuentra el desconocimiento y la falta de actualización en conocimientos relevantes para la implementación correcta de actividades. De igual modo, se presenta la falta de actualización en conocimientos relevantes para la implementación correcta de actividades.

Recomendaciones


Se recomienda a la Unidad de Gestión de Talento Humano establecer un instrumento de autoevaluación, planes de capacitación constante y actualizada, además de dar mantenimiento y cambiar los recursos después de su tiempo de vida útil.

HALLAZGO 4

Condiciones:

- La ausencia de comunicación e información impide que los usuarios proporcionen retroalimentación sobre los servicios y productos de la entidad para mejorar sus necesidades y preferencias. La falta de comunicación entre el Presidente del Gad y vocales institucionales impide la colaboración para lograr resultados superiores.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>INFORME DE CONTROL INTERNO</p>	<p>ICI</p> <p>7/7</p>
--	---	-------------------------------------

- El presidente como los vocales de la entidad no realizan autoevaluaciones para identificar deficiencias y corregirlas de manera oportuna.
- Las recomendaciones hechas en auditorías anteriores no se han implementado adecuadamente.

Criterio:

Las normas de control interno expedidas por la Contraloría General del estado establecen, en la Norma: 410 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN y 410-13 Monitoreo y evaluación de los procesos y servicios; es necesario establecer un marco de trabajo de monitoreo y definir el alcance, la metodología y el proceso a seguir para monitorear la contribución y el impacto de tecnología de información en la entidad. La Unidad de Tecnología de Información definirá sobre la base de las operaciones de la entidad, indicadores de desempeño y métricas para monitorear la gestión y tomar los correctivos.

Conclusiones:

Desconocimiento sobre la efectividad que tiene el monitoreo y evaluación de los procesos y servicios. No contar con un sistema de monitoreo y evaluación impide al gad parroquial realizar oportunamente correctivos necesarios impidiendo cumplir con los objetivos institucionales.

Recomendaciones

Al Presidente y Vocales Institucionales se recomienda promover estrategias de información y comunicación con la comunidad para informar y difundir los planes a desarrollarse durante el año fiscal, así como mantener una comunicación adecuada entre los empleados de la entidad para que puedan trabajar mejor y alcanzar metas.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 25/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
INFORME FINAL DE AUDITORÍA

IF
1/3

INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN

Motivo de la Auditoría

El desarrollo de una Auditoría de Gestión al Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, para determinar el grado de eficacia, eficiencia y economía en distintos procedimientos para el debido cumplimiento de los objetivos, a través de la ejecución de las diferentes fases de Auditoría.

Objetivo de la Auditoría

Desarrollar una Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo, período 2021

Alcance de la Auditoría

La Auditoría de Gestión se ejecutará durante el período del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

RESULTADOS

- **Hallazgo 1:** Actividades de monitoreo

Conclusión:

El Gad Parroquial no cuenta con políticas o procedimientos para reducir los riesgos con el fin de alcanzar las metas organizacionales.

Recomendación

A la Unidad de Gestión de Talento Humano y Administración

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 13/11/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

Desarrollará y difundirá un código de ética, donde se defina claramente las funciones y obligaciones del personal para alcanzar las metas y objetivos de la institución con la colaboración de todos. Además de reforzar los valores, normas y comportamientos tanto de los vocales como de los diversos operadores y evaluar continuamente el desempeño de cada individuo.

- **Hallazgo 2:** Evaluación de riesgos

Conclusión:

El Gad Parroquial no cuenta con un mapa de riesgos, lo que le impide identificar riesgos y amenazas y, como resultado, no logra alcanzar las metas organizacionales. Además, no ha establecido políticas o procedimientos para ayudar a reducir los riesgos para el logro de las metas organizacionales.

Recomendación:

A la unidad de planificación

Realizará una evaluación integral de riesgos del Gad Parroquial para determinar sus posibles efectos positivos y negativos y asegurar una adecuada gestión de sus procesos.

- **Hallazgo 3:** Actividades de control

Conclusión:

El Gad Parroquial carece de procesos de gestión adecuados para actividades y proyectos, así como de una gestión apropiada de los activos y recursos del mismo.

Recomendación:

A la unidad de planificación y administración

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 13/11/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

Desarrollará protocolos de gestión que permitan una adecuada supervisión de todos los empleados dentro de la organización, y ofrecer educación continua sobre el adecuado manejo de los activos dentro de una institución, además del mantenimiento periódico de los mismos.

Establecer un instrumento de autoevaluación que permita identificar y corregir las deficiencias para mejorar las actividades y desarrollarlas mejor manera, además de efectuar cada recomendación de manera oportuna y confirmar la viabilidad de cada una de ellas.

- **Hallazgo 4:** Información y comunicación

Conclusión:

La entidad carece de estrategias fiables de información y comunicación para los diferentes grupos destinatarios. Desconocimiento sobre la efectividad que tiene el monitoreo y evaluación de los procesos y servicios

Recomendación:

A la Unidad de Gestión de Talento Humano

Promoverá estrategias de información y comunicación con la comunidad para informar y difundir los planes a desarrollarse durante el año fiscal, así como mantener una comunicación adecuada entre los empleados de la entidad para que puedan trabajar mejor y alcanzar metas.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 13/11/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

CAPÍTULO V

5.1 CONCLUSIONES

Se realizó una auditoría de gestión y se reportaron algunas insatisfacciones al evaluar el sistema de control interno del GAD Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig. Las áreas afectadas fueron: la Unidad de Administración, la Planificación y la Gestión del Talento humano. La Unidad de Administración, la Planificación y la Gestión del Talento humano no cumplían con las normas legales y no se ha creado un manual orgánico.

Con relación a la auditoría de gestión se desarrollaron las siguientes fases: Planificación preliminar, Planificación específica, Ejecución, Comunicación de resultados y finalmente seguimiento. Una vez concluida la auditoría se elaboró el informe con las respectivas donde se identificaron las condiciones en las que se encontró la auditoría, para lo cual se emitió una recomendación, por otra parte se determinaron las causas y efecto de la problemática identificada.

5.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda a la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig que implemente las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría de gestión, con el fin de permitir que todos los funcionarios responsables apliquen las recomendaciones establecidas en el informe de auditoría de gestión. Esto permitirá a la institución corregir de manera correcta y en concordancia con la normativa legal vigente las deficiencias detectadas con el propósito de mejorar los procesos

En relación a los indicadores de gestión de economía, eficacia y eficiencia, se requiere realizar la ejecución de los recursos públicos asignados al ciento por ciento, con el fin de alcanzar todos los objetivos institucionales, mejorando la gestión administrativa y financiera.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2015). Auditoría un enfoque integral . 11.
- Arevalo, M., & Carrasco, D. (2018). *Auditoría de gestión a los procesos administrativos del GAD. Parroquial de Tarqui, del periodo del 1 de enero al 30 de junio del 2017, para la mejora de sus actividades.* Obtenido de <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/8978>
- Biler, S. (2018). Auditoría, Elementos Esenciales. *Dominio de las Ciencias*, 3(especial), 1338-151.
- Contraloría General del Estado. (2021). Manual de Auditoría de Gestión de la Contraloría General del Estado.
- Macías, M., Guillín, M., & Castelo, A. (2018). Auditoría de Gestión para medir la eficiencia y efectividad de la gestión hotelera del Hospital Provincial General Docente Riobamba. *Revista de Contabilidad y Auditoría. Contauditar.*
- Marín, G., & Rivadeneira, G. (2021). Auditoría de Gestión a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable Alcantarillado Faenamiento y Servicios Públicos del Cantón Sucúa-EPMAPAF-SP, Provincia de Morona Santiago, período 2019. *Repositorio ESPOCH.*
- Morales, A. (2019). Auditoría de Gestión. *COFAE.*
- Pizarro, S., Ormaza, M., & Ruiz, M. (2018). La auditoría y su control de calidad: visualización de los servicios que ofrecen las empresas auditoras de Manabí, Ecuador. *Cofin Habana*, 12(2).
- Restrepo, M. (2018). Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia. 28(70).
- Sandoval, H. (2018). Introducción a la Auditoria. *Red Tercer Milenio.*
- Santillana. (2022). Métodos para examinar y evaluar el control interno.
- Silva, R., & Rueda, R. (2017). *Auditoría Interna.* México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Sotelo, J. (2018). La planeación de la auditoría en un sistema de gestión de calidad tomando como base la norma ISO 19011:2011. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(16).

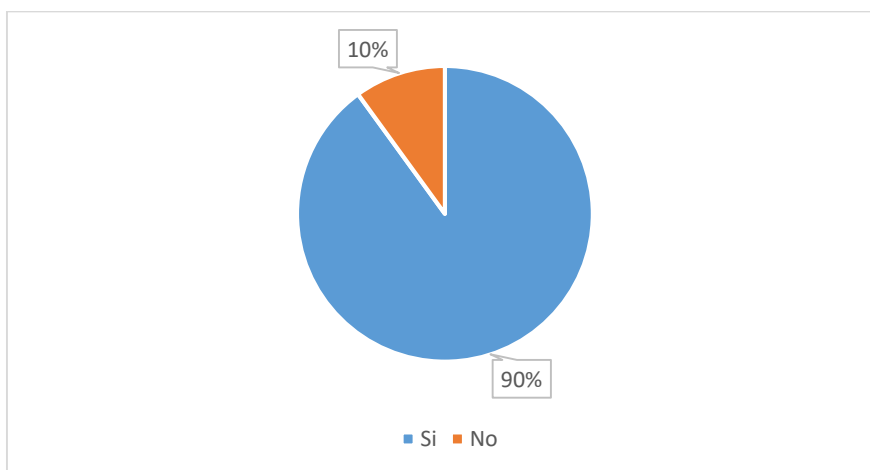
ANEXOS

ANEXO 1: Tabulación de la Encuesta

➤ ¿Conoce usted la misión, visión, objetivos, valores éticos la normativa legal que rige al GAD?

Principios del GAD

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	8	90%
No	1	10%
Total	9	100%



Principios del GAD

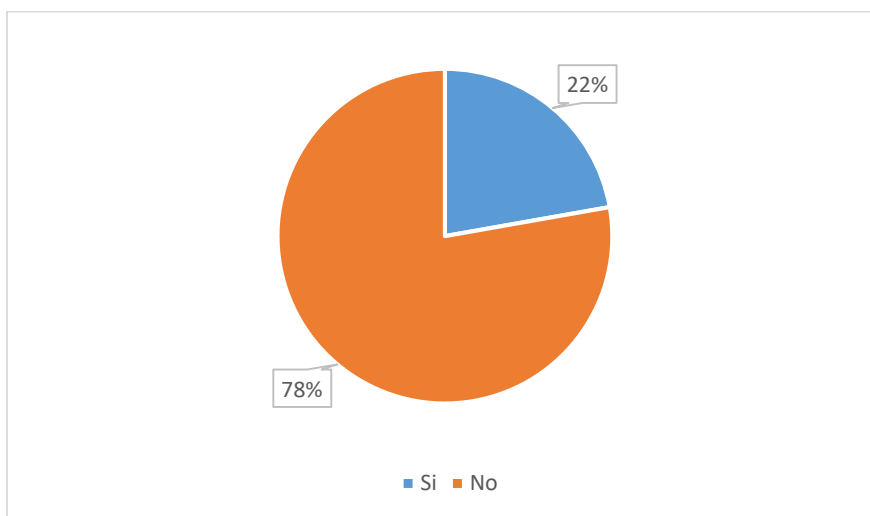
Análisis e interpretación:

El 90% de los funcionarios encuestados mencionaron que conocen la misión, visión, valores éticos y la normativa legal que rige al GAD; mientras que el restante 10% desconoce. Esto demuestra una aceptable administración dentro de la institución, la cual se encargó de socializar todo esto con sus colaboradores.

➤ ¿La Junta Parroquial de San Antonio de Bayushig cuenta con un Manual Orgánico Funcional?

Manual Orgánico Funcional

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	2	22%
No	7	78%
Total	9	100%



Manual Orgánico Funcional

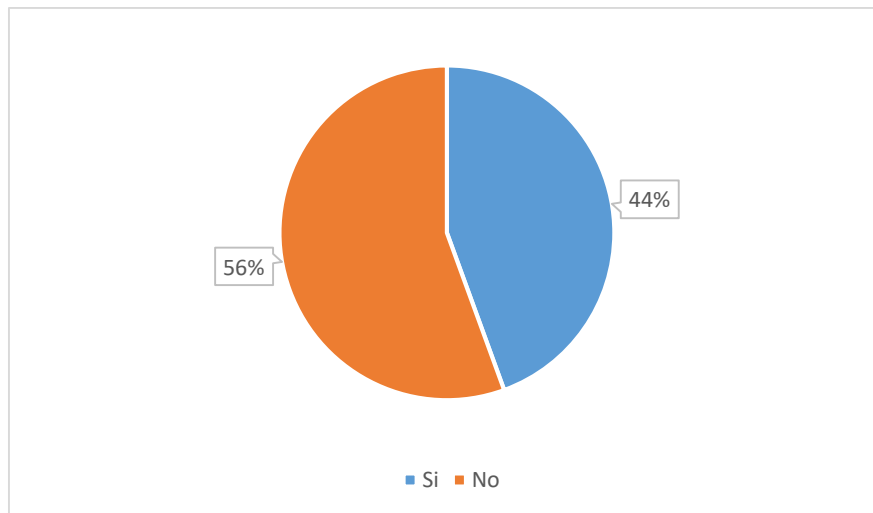
Análisis e interpretación:

El 78% de los encuestados tienen el conocimiento de que el GAD no cuenta con un manual orgánico funcional establecido y aprobado; mientras que el 22% menciona que si existe estemanual.

➤ ¿Cree usted que el GAD tiene una infraestructura y recursos tecnológicos adecuados?

Infraestructura y recursos tecnológicos

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	4	44%
No	5	56%
Total	9	100%



Evaluaciones periódicas

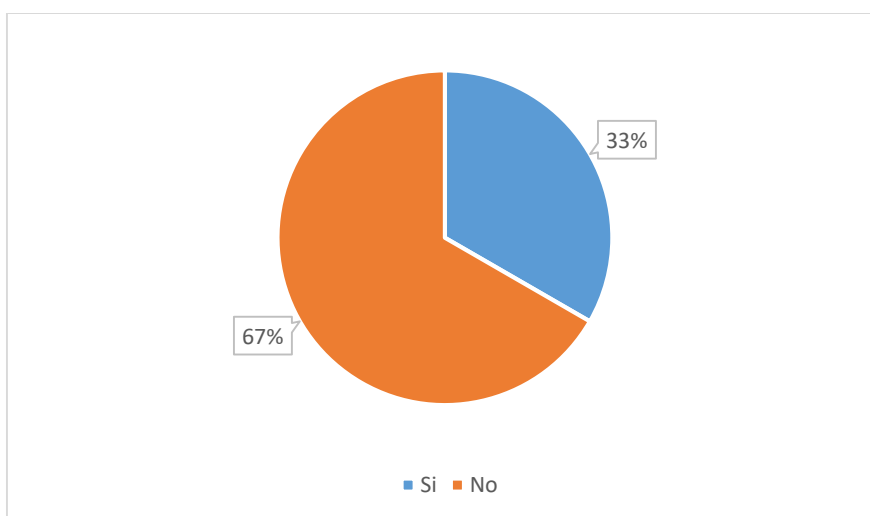
Análisis e interpretación:

El 56% de los encuestados menciono que el GAD Parroquial Rural de Flores si cuenta con una infraestructura y recursos tecnológicos adecuados. Mientras que el restante 44% considera que aún le faltan recursos tecnológicos adecuados.

➤ ¿Se compartieron los Reglamentos Internos, el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD para saber cómo se asignan, planifican y responsabilizan cada tarea?

Socialización Reglamento Interno

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	3	33%
No	6	67%
Total	9	100%



Socialización Reglamento Interno

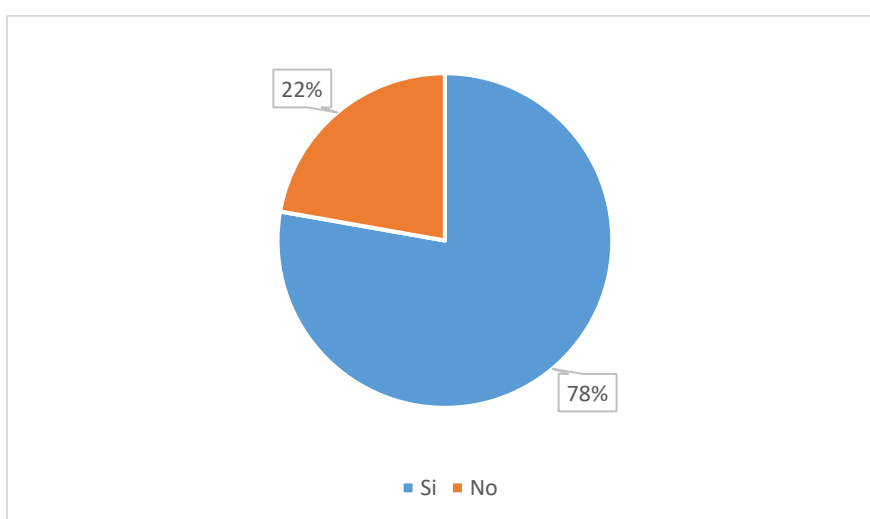
Análisis e interpretación:

El 67% de los funcionarios desconocen el Reglamento Interno, el Plan Operativo Anual, EL Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mientras que el 33% si conoce. Lo cual indica que el personal presenta deficiencias en la asignación, planificación y responsabilidad de cada ejecución.

➤ ¿El puesto que ocupa usted se ajusta a su perfil profesional?

Perfil profesional

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	78%
No	2	22%
Total	9	100%



Perfil profesional

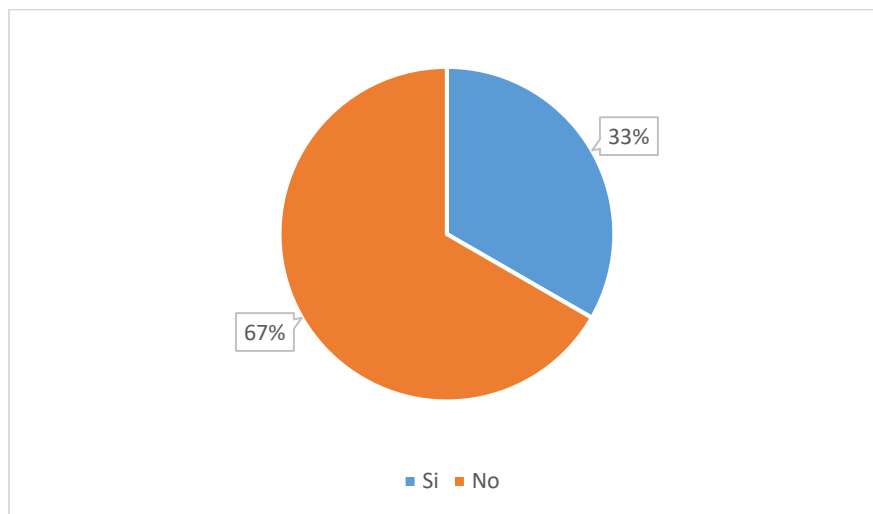
Análisis e interpretación:

El 78% de los funcionarios mencionaron que el cargo que desempeña si está acorde a su perfil profesional, mientras que el 22% menciono que varias funciones a su cargo no se relacionan con su perfil profesional.

➤ ¿Se llevan a cabo capacitaciones habituales a todos los empleados?

Capacitaciones frecuentes

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	3	67%
No	6	33%
Total	9	100%



Capacitaciones frecuentes

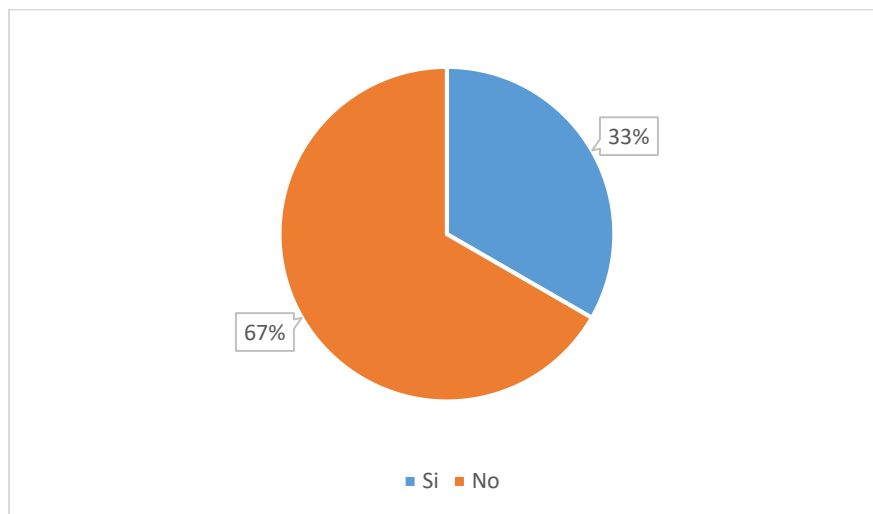
Análisis e interpretación:

El 67% de los funcionarios encuestados mencionaron que si se realizan capacitaciones frecuentes; pero el 33% dijeron que no.

➤ ¿Se llevan a cabo evaluaciones periódicas del rendimiento de cada colaborador perteneciente a la Junta?

Evaluaciones periódicas

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	3	67%
No	6	33%
Total	9	100%



Evaluaciones periódicas

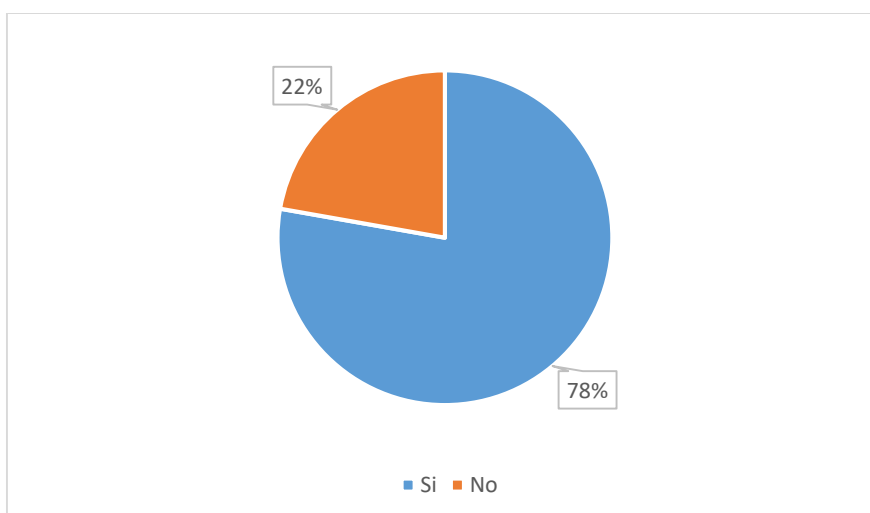
Análisis e interpretación:

El 67% de los encuestados mencionaron que no ha sido evaluado su desempeño de forma periódica; mientras que el 33% mencionó que sí.

➤ ¿Cree usted que la aplicación de una Auditoría de Gestión contribuirá a evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos planteados?

Aplicación de una Auditoría de Gestión

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	7	78%
No	2	22%
Total	9	100%



Aplicación de una Auditoría de Gestión

Análisis e interpretación:

El 78% de los funcionarios encuestados mencionaron que es importante la aplicación de una Auditoría de Gestión para medir el nivel de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos planteados, para conocer posibles fallos o falencias que sucedan conocerlas a tiempo y tomar las medidas correctivas necesarias. Mientras que el 22% indicaron que no es tan importante.


ANEXO 2: Ficha de Observación

La presente ficha técnica fue utilizada para poder determinar el cumplimiento de las actividades que se ejecutan dentro del GAD.

Ficha de observación

Ítems	SI		NO	Observaciones
Constitución del GAD	X			
Base legal de la entidad	X			
Reglamento Interno	X			
Lista de máximas autoridades	X			
Lista de los niveles directivos	X			
Organigrama de la institución	X			
Normas, leyes, institución	X			
Manuales de la entidad			X	
Historia de la entidad	X			
Misión, visión, objetivos	X			
Principales actividades	X			
Descripción de los servicios que presta la institución	X			
Metas, objetivos de la institución	X			
Presupuestos anuales	X			

ANEXO 3: Archivo Corriente y Permanente

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	AP 1/1
---	--	-------------------------

ARCHIVO PERMANENTE

ENTIDAD: GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIALRURAL SAN ANTONIO
DE BAYUSHIG

EXAMEN: AUDITORÍA DE GESTIÓN

PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

ÍNDICE DEL ARCHIVO PERMANENTE

Archivo permanente	AP
Información general de la entidad	AP.01
Hojas de marcas	AP.02
Hojas de índices de contenidos	AP.03

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

AP.01
¼

**INFORMACIÓN GENERAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN
ANTONIO DE BAYUSHIG**

Reseña histórica

La parroquia Bayushig, se creó aproximadamente en el año 1535, sus primeros pobladores fueron don Andalicio Paguay, quien llegó con 7 mujeres y unos 35 hijos y don Juanario Chunata. Bayushig pertenecía a la entonces Parroquia Penipe, un grupo de moradores que querían ver a su cuna natal libre y soberana, se reunieron en la casa de Don Manuel López y sesionaron para realizar los trámites para su parroquialización. A Bayushig, de acuerdo al sentido etimológico de la palabra, se le han dado dos significados: Bayu = subir una pendiente por un sendero, Shig = llegar a una llanura sorprendente de amplio verdor. El otro significado de Bayushig es: Bayu = barro y shig = tierra: “Tierra de barro”.

Bayushig dispone de una gastronomía inigualable, elaborada en forma tradicional; cuenta con diferentes escenarios deportivos de primera categoría, estadio parroquial encespado, coliseo cerrado, cancha sintética, canchas de indor fútbol y voleibol con cubierta, y juegos infantiles en el parque central.

Ubicación

La parroquia San Antonio de Bayushig se encuentra situada a 22 km de distancia de la ciudad de Riobamba en la parte nor-oriental de la provincia de Chimborazo, en el centro y sur-este del Cantón

Coordenadas proyectadas UTM zona 17S

1. X: 775761 E
2. Y: 9828575 N

Altitud: La parroquia San Antonio de Bayushig está ubicada entre los rangos altitudinales de 2.800 y 3.000 m

Limites:

Norte: El Altar

Sur: Penipe y la parroquia Matus

Este: Parroquia Matus

Oeste: Matriz Penipe

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

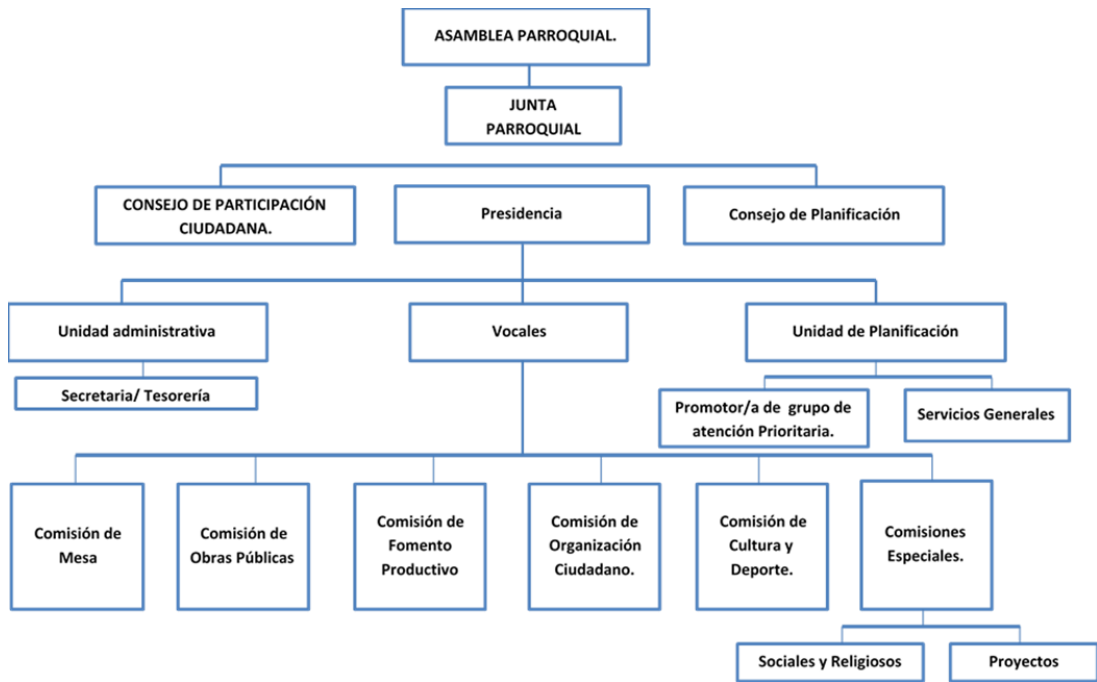
Misión

El Gobierno Parroquial Rural de San Antonio de Bayushig, impulsa el Fomentar el desarrollo social, cultural, económico, ambiental, de infraestructura física y de servicios públicos de manera integral y equilibrada en la parroquia, con planificación técnica, ordenamiento territorial y participación ciudadana para el cumplimiento de las competencias señaladas en la constitución, en coordinación y cooperación con todos los niveles de gobierno y organismos no gubernamentales.

Visión

En el año 2023 seremos un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial con un modelo de gestión administrativa, técnica, participativa y operativa, que cumple todas las competencias con efectividad, a través de un proceso organizacional continuo, que potencie la productividad como eje fundamental del desarrollo auto sustentable de la población.

Organigrama Institucional



Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

AP.01
3/4

Objetivos Institucionales

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y Actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

Base legal

- Constitución de la República del Ecuador (2008),
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización
- Código de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP)
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)

Principales Actividades

- La principal actividad pecuaria es las especies menores son los más importantes y ganadería), con un rendimiento de producción promedio de (3000 a 4000 especies al año), cuyo tipo de producción para ganadería bovina es(pastoreo), con un sistema de alimentación es básicamente (definir si es pasto natural y la ganadería es de tipo (80% criollo) La oferta de productos derivados de la ganadería de especies mayores es (4 litros /día total 54 litros la parroquia) y para las especies menores es (rendimientos 1830kg/año).

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA**

**AP.01
4/4**

- También se dedican a la comercialización de frutas de temporada, papas, queso, leche, y ganado mayor dentro y fuera del cantón. Algunas familias de la parroquia están vinculadas a actividades de industrialización artesanal del agua ardiente de manzana y Claudia.
- Principalmente se siembran en la parroquia son el maíz, frejol y la manzana que es el cultivo representativo de Bayushig, todos los productos obtenidos de la siembra son destinados al autoconsumo. El promedio por cultivo de maíz y frejol por unidad familiar es de 2.7 ha, mientras que el promedio por cultivo de manzana por superficie de terreno familiar es de 2,03 ha.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:13/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**AP.02
1/1**

HOJA DE MARCAS

Verificado	√
Sumatoria	Σ
No existe evidencia	∅
Hallazgo	*

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:




**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**AP.03
1/1**

HOJA DE ÍNDICE DE CONTENIDOS

SIGNIFICADO	INICIALES
Archivo permanente	AP
Información general de la entidad	AP.01
Hojas de marcas	AP.02
Hojas de índices de contenidos	AP.03
Archivo corriente	AC
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	
Programa de auditoría	PP
Orden de Trabajo	OT
Carta de presentación	CP
Notificación de Inicio de acción de control	NIA
Información General de la Entidad	IGE
Cuestionario de control interno de visita preliminar	CCI
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	
Programa de auditoría	PE
Cuestionarios de control interno	CCI
Control interno en base a los resultados	CCR
Nivel de confianza y riesgo de la entidad	NCNR
Memorando de planificación específica	MPE
Matriz de enfoque de auditoría para los componentes a examinarse	MEA
FASE III: EJECUCIÓN	
Programa de auditoría	EJ
Evaluación del control interno	ECI
Gestión de talento humano	GTH
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	
Notificación final de la acción de control	NFAC
FASE V SEGUIMIENTO	
Programa de auditoría	RE
Cronograma de seguimiento	CS

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 13/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG PERÍODO: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	AC 1/1
---	--	-------------------

ARCHIVO CORRIENTE

ENTIDAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural San Antonio De Bayushig

EXÁMEN: auditoría de gestión

PERÍODO: del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021

ÍNDICE DEL ARCHIVO CORRIENTE

Archivo corriente	AP
Planificación preliminar	PP
Planificación específica	PE
Ejecución	EJ
Comunicación de resultados	CR
Resultados	RE

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 13/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG
PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**

**PP
1/1**

Anexo 4: FASE I: Planificación preliminar

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Planificación Preliminar

Objetivo: Obtener un conocimiento preliminar de la entidad

Programa de Planificación Preliminar

N	Procedimiento	Ref/P.T	Responsable	Fecha
1	Emita una Orden de Trabajo	OT	M.E.G.P	04/09/2023
2	Elabore una carta de presentación	CP	M.E.G.P	05/09/2023
3	Elabore la notificación de inicio de auditoría	NIA	M.E.G.P	05/09/2023
4	Solicite Información General de la Entidad (Misión, Visión, Objetivos, Base Legal, Organigrama Estructural, FODA, Manual de Políticas)	IGE	M.E.G.P	06/09/2023
5	Ejecute y aplique el cuestionario de control interno de visita preliminar	CCI	M.E.G.P	09/09/2023

NOTA: En la presente tabla se detallan los procedimientos de la primera fase.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 04/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



OFICIO No. 001

Sección: AUDITORÍA DE GESTIÓN

Asunto: ORDEN DE TRABAJO

Riobamba 04 de septiembre del 2023

A: María Elizabeth Guanga Pilco

De: Mariana Isabel Puente

De conformidad con lo dispuesto en la ley, me permito informar a usted como Auditora Independiente se realice la Auditoría de gestión al Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, por el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2021, para lo cual se establece el tiempo de 120 días, orientados al cumplimiento de los siguientes objetivos:

Objetivo General:

Evaluar los procedimientos administrativos, operativos con la finalidad de medir el nivel de riesgos a través de la eficiencia, eficacia y economía, por medio de varias técnicas e instrumentos de Auditoría.

Objetivos Específicos:

Conocer las actividades principales que realiza el Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, por medio de una visita a la entidad y un cuestionario de control interno de visita preliminar, para la ejecución de la Auditoría de Gestión.

Examinar la condición en la que se encuentra la entidad, mediante el uso de métodos, técnicas, instrumentos de Auditoría, de tal manera nos permita conocer hallazgos y riesgos que posee la entidad.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:04/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



Emitir un informe de Auditoría dando a conocer conclusiones y recomendaciones, además de los hallazgos encontrados con su respectiva evidencia, permitiendo determinar acciones correctivas para la entidad

Alcance

La ejecución de la Auditoria de Gestión, comprende la evaluación de toda la entidad, se regirá bajo la contraloría general del estado, de acuerdo a estas normas se aplicará los principios y procedimientos sustanciales de auditoría, permitiendo obtener evidencia suficiente, competente y confiable, de tal manera brindar seguridad en los resultados entregados.

El equipo de trabajo estará conformado por:

Nombre	Cargo
Mariana Isabel Puente Riofrio	Supervisor
María Elizabeth Guanga Pilco	Auditor

Atentamente

Mariana Isabel Puente Riofrio

SUPERVISOR DEL EQUIPO DE AUDITORÍA

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 04/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



OFICIO No. 002

Sección: Auditoría de Gestión

Asunto: Carta de Presentación

Riobamba, 5 de septiembre de 2023

Señor

TLGO. Luis Nicanor Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “SAN ANTONIO DE BAYUSHIG”

Presente:

De mi Consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente quisiera extender mis más sinceros agradecimientos por la aceptación de mi solicitud para poder realizar mi proyecto de investigación (tesis) titulado Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig del Cantón Penipe, Provincia Chimborazo, período 2021.

Nuestra acción de control se efectuará de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que el examen sea planificado y ejecutado para que la información obtenida sea razonable y evitar cualquier error de carácter significativo, igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias vigentes y demás normas aplicables.


Los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter obligatorio.



Atentamente,

Srta. María Guanga

Responsable de Auditoría

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA	NIA 1/2
---	--	------------------------------

OFICIO No. 003

Sección: Auditoría de Gestión

Asunto: Notificación de inicio de auditoría

Riobamba, 05 de Septiembre del 2023

TLGO. Luis Nicanor Guanga
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “SAN ANTONIO DE BAYUSHIG”

Presente:

De mi Consideración:

De conformidad al acuerdo establecido entre la Firma Auditora M.G, con el Presidente del GAD PARROQUIAL RURAL “San Antonio de Bayushig” nos dirigimos a usted para comunicarle el inicio de la Auditoría de Gestión en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021|.

La Auditoría de gestión se desarrollara bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante el cual se basara los procedimientos y principios de la Auditoría.

Para la ejecución de la Auditoría de Gestión estará conformado por, María Guanga, con cédula de identidad 060461003-0, estudiante de la Universidad Nacional de Chimborazo, Carrera de Contabilidad y Auditoría, el cual será desarrollado por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2021, el mismo que será útil para el desarrollo del Proyecto de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría CPA, quien estará bajo la supervisión de la Msc. Mariana Puente Riofrio, tutora del proyecto de investigación.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:05/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE AUDITORÍA**

**NIA
2/2**


Continuando con el programa establecido se ha requerido la información de la gestión administrativa, financiera y de cumplimiento del GAD Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, la cual solicito de la manera más comedida se me sea accesible a la documentación y registro que sean requeridos para el cumplimiento de la Auditoría.

Atentamente

Msc. Mariana Puente
Supervisor

Srta. María Guanga
Auditor

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 05/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	IGE 1/3
--	--	------------------------------

Información General de la Entidad

A continuación, se describirán las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio De Bayushig

Fortalezas

- Predisposición por parte de todos los funcionarios en el servicio a la comunidad
- Socialización de Proyectos con la comunidad
- Posee un buen ambiente y clima laboral
- Vía de acceso principal en buen estado
- Rendición de cuentas anual


Oportunidades

- Ambiente favorable para la producción agropecuaria, ganadera y comercialización
- Lugares turísticos y potencial cultural
- Vinculación y convenios con otras instituciones
- Crecimiento del sector urbano
- Promoción y difusión de actividades

Debilidades

- No posee un código de ética aprobado
- Falta de personal
- Inexistencia de un manual de funciones
- No cuenta con planes de contingencia
- No se evalúa el desempeño del personal periódicamente

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha:05/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	IGE 2/3
--	--	--------------------------


Amenazas

- Inestabilidad política y económica
- Cambios en las políticas de administración que repercuten en los Gobiernos Parroquiales
- Poca satisfacción de los habitantes de la Parroquial.

Nómina del personal

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	
Presidente	Tlgo. Luis Nicanor Guanga
Vicepresidente	Sra. Elvia Inca
1 vocal	Lic. Wilfrido Inca
2 Vocal	Lic. Carlos Guanga
3 Vocal	Ing. Patricio Samaniego
Técnico de planificación	Ing. Geovanny Haro
Secretaria	Ing. Gabriela Flores
Operador	Sr. Pablo Panata
Jornalero	Sr. Isaías López

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	IGE 3/3
---	--	------------------------------

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

OBJETIVOS

- Evaluar el sistema de control interno con el fin de proporcionar un nivel de seguridad de la información en relación al COSO III
- Verificar si las actividades realizadas durante el periodo analizado están de acuerdo con las disposiciones legales y normativa vigente
- Aplicar indicadores de gestión los cuales nos ayudarán a medir el grado de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Presentar el informe final de auditoría a la máxima autoridad y funcionarios relacionados del periodo analizado que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

ESTRATEGIAS

- Revisar archivos corriente y permanente de la institución
- Determinar los componentes que serán auditados
- Elaboración y aplicación de los cuestionarios de control interno a los funcionarios del GAD.
- Seleccionar los indicadores de gestión que serán utilizados en el desarrollo de la auditoría.
- Identificar los riesgos de cada componente a ser auditado
- Utilizar la normativa pertinente de control interno para la elaboración de los papeles de trabajo
- Elaborar las respectivas conclusiones con sus debidas recomendaciones al funcionario que compete para así mejorar las funciones administrativas de la entidad

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 06/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 1: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**CCI
1/1**

Entrevistado: TLGO. Luis Nicanor Guanga

Cargo: Presidente de GADPR SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

Fecha de la entrevista: 08 de Septiembre del 2023


Hora de la entrevista: 10:00

Lugar de la entrevista: Instalaciones del GAD

Objetivo: Adquirir información elemental y general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig y el contexto en el que se desenvuelve para poder identificar, fortalezas y debilidades en los procesos administrativos.

N#	INTERROGANTES	SI	NO
1	Cree usted que es importante la ejecución de una auditoría de gestión que mida la eficiencia y eficacia en los procesos del GAD Parroquial Rural San Antonio de Bayushig?	X	
2	La asignación de recursos materiales son suficientes para el desarrollo de sus actividades?	X	
3	Posee usted conocimiento sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial?		X
4	Se garantiza seguridad en el personal responsable del manejo de los recursos públicos		X
5	Conoce usted el Plan Operativo Anual Presupuestario que posee el GAD Parroquial?	X	
6	El GAD Parroquial cuenta con un proceso de Contratación Pública?		X
7	El GAD Parroquial realiza controles continuos de los procedimientos administrativos?	X	
8	¿Poseen conocimiento de normas, leyes, reglamentos actuales que regulan a la Institución?	X	
9	Cree usted que es importante mantener un buen ambiente laboral para el cumplimiento eficiente de sus actividades?	X	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 08/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA PROGRAMA DE AUDITORÍA	PE 1/1
---	---	-----------------------------

Anexo 5: FASE II: Planificación específica

Tipo de auditoría: Auditoría de Gestión


Periodo: 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Objetivo: Determinar el nivel de confianza o de riesgo mediante cuestionarios de control interno a los componentes del sistema COSO III en la entidad.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

NO.	PROCEDIMIENTOS	REF. P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore y aplique los cuestionarios de control interno en base a la normativa del COSO III	CCI	M.E.G.P	15/09/2023
2	Evalué el control interno en base a los resultados con sus respectivos procedimientos	CCR	M.E.G.P	18/09/2023
3	Determine el nivel de confianza y riesgo de la entidad	NCNR	M.E.G.P	28/09/2023
4	Elabore el memorando de planificación específica	MPE	M.E.G.P	02/10/2023
5	Elabore la matriz de enfoque de auditoría para los componentes a examinarse	MEA	M.E.G.P	05/10/2023

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI 1/12
---	---	---------------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EN BASE AL COSO III

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Ambiente de Control

Objetivo: Establecer si la entidad cuenta con un ambiente adecuado, para la práctica de valores, normas y conductas para generar una cultura de control interno que pueda ser puesta en marcha correctamente.

1.- Integridad y Valores Éticos					
N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	El Gad Parroquial cuenta con un código de Ética?	5	0	5	El Gad Parroquial no cuenta con un código de Ética
2	Se evalúa periódicamente la conducta de los funcionarios en relación con las normas establecidas?	5	3	2	La conducta del personal no es evaluada de manera periódica, siendo importante para su desenvolvimiento
3	Existe sanciones para aquellos funcionarios que no cumplan con los valores Éticos de la institución?	5	5	0	
4	Considera que el Presidente del Gad Parroquial fomenta la integridad de principios y valores Éticos en la institución para un adecuado desarrollo?	5	5	0	
2.- Supervisión del desarrollo y rendimiento					



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**CCI
2/12**

5	Se toma medidas correctivas urgentes ante situaciones o amenazas que afecten el cumplimiento de los objetivos?	5	5	0	
6	El Gad Parroquial cuenta con un Plan Operativo Anual?	5	5	0	
7	Se revisa constantemente el logro de metas y objetivos establecidos en la entidad durante un tiempo determinado?	5	1	4	*no existe un control adecuado de cumplimiento de metas y objetivos planteados
3.- Estructura, responsabilidad y autoridad					
8	El Gad Parroquial cuenta con un organigrama Estructural que defina los niveles de autoridad en la entidad?	5	5	0	
9	Existe un manual de funciones donde se describa adecuadamente las actividades específicas que deben ejecutar los vocales y funcionarios?	5	2	3	*Existe un manual de funciones, sin embargo no es ejecutado de manera adecuada
10	Se establecen actividades a los funcionarios de acuerdo a su perfil o cargo profesional?	5	1	4	*La mayoría de los funcionarios, no cuentan con un perfil profesional, según el requerimiento de su puesto de trabajo
11	Existen requisitos de conocimientos y habilidades para el nuevo personal?	5	5	0	



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**CCI
3/12**


4.- Compromiso de Competencia Profesional

12	El presidente del Gad Parroquial posee conocimientos y experiencias para la toma de decisiones?	5	5		
13	Se capacita periódicamente a los funcionarios del Gad Parroquial para que realicen con calidad las tareas asignadas?	5	2	3	*se realiza capacitaciones, pero no de manera constante, siendo importante capacitar al personal para un buen desarrollo en sus funciones.
14	¿Sus habilidades y destrezas son valoradas en el Gad Parroquial?	5	5	0	

5.- Cumplimiento de responsabilidades

15	Existe un programa para la rendición de cuentas del Gad Parroquial?	5	5	0	
16	Existe incentivos y recompensa al personal por el cumplimiento de metas y objetivos?	5	2	3	*Se ha evidenciado pocas veces brindar incentivos al personal
17	Se realiza evaluaciones constantes de desempeño a los funcionarios del Gad Parroquial?	5	3	2	*El presidente del Gad Parroquial no realiza evaluaciones constantes a vocales y personal de la institución
TOTAL		85	59	26	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	NCNR 1/6
---	--	---------------------------

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Ambiente de Control

Objetivo: Establecer si la entidad cuenta con un ambiente adecuado, para la práctica de valores, normas y conductas para generar una cultura de control interno que pueda ser puesta en marcha correctamente.

Nivel de Confianza


Nivel de Riesgo

	<u>Calificación Total</u>	
NC=	Ponderación Total	NR= Ponderación Total – Nivel de
confianza		
	59 x100	
NC=	$\frac{85}{85}$	NR= 100% - 69%
NC=	69%	NR= 31%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25 %	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: en el componente Ambiente de control se delimito un nivel de confianza del 65%, y un nivel de riesgo del 31%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel moderado de acuerdo a las normas, integridad y valores éticos.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE II: PLANIFICACIÓN ESPECIFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI 4/11
--	---	---------------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EN BASE AL COSO III


Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”


Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Evaluación de Riesgos


Objetivo: Determinar posibles riesgos y amenazas que confronta el Gad Parroquial para el logro de los objetivos.

6.- Especifica objetivos relevantes					
N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO	OBSERVACIÓN
18	Los objetivos establecidos han sido definidos de acuerdo a las actividades que realiza el Gad Parroquial?	5	5	0	
19	Los objetivos del Gad Parroquial se han establecido de manera clara de modo que permita identificar riesgos?	5	5	0	
20	Cuando los objetivos no son cumplidos conforme a lo esperado se toma debidas precauciones de manera inmediata?	5	2	3	*No se realizan acciones inmediatas, al incumplir con los objetivos, permitiendo exista riesgo en la entidad.
21	El Gad Parroquial cumple de manera correcta con las disposiciones emitidas por los distintos entes de control?	5	5	0	
7.- Identifica y analiza los riesgos					

		GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG			CCI 5/12	
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO						
22	Los riesgos son definidos en función de los objetivos del Gad Parroquial?	5	5	0		
23	Los riesgos son analizados, para su debida corrección?	5	5	0		
24	Se organiza estrategias en las actividades del Gad Parroquial para mitigar posibles riesgos?	5	1	4	*Se evidencia carencia de estrategias que ayuden a disminuir posibles riesgos.	
8.- Evalúa el riesgo de fraude						
25	Se realizan controles a vocales y funcionarios ante cualquier alteración en los procesos?	5	5	0		
26	Se conserva actualizado las políticas y procedimientos del Gad Parroquial conforme a las disposiciones legales a las que se riegue la entidad?	5	5	0		
27	Existen medidas para prevenir los riesgos de fraude que se puedan presentar en el Gad Parroquial?	5	1	4	*Dentro del Gad no se cuenta con medidas que ayuden a prevenir o eliminar riesgos que puede presentar la institución	
9.- Identifica y evalúa cambios						
28	El Gad Parroquial tiene	5	5	0		

		GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG			CCI 6/12
		FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO			
	en cuenta los impactos potenciales en el cambio de nuevas tecnologías?				
29	El Presidente y vocales de Gad Parroquial cuentan con la capacidad de manejar los cambios que se puedan presentar en la institución?	5	5	0	
30	Se informa con anticipación a los funcionarios sobre cambios en la filosofía institucional?	5	2	3	*No se comunica de manera inmediata a funcionarios sobre cambios en la entidad
TOTA		65	51	14	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	NCNR 2/6
---	--	---------------------------

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Evaluación de Riesgos

Objetivo: Determinar posibles riesgos y amenazas que confronta el Gad Parroquial para el logro de los objetivos.

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - \text{Nivel de Confianza}$$

$$NC = \frac{51}{65} \times 100 = 78\%$$

$$NR = 100\% - 78\%$$


$$NC = 78\%$$

$$NR = 22\%$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: en el componente Evaluación de riesgos se evidenció un nivel de confianza del 78%, y un nivel de riesgo del 22%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel adecuado de control interno respecto a los riesgos y amenazas que confronta el Gad Parroquial para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI 7/12
--	--	-------------------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EN BASE AL COSO III

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Actividades de Control

Objetivo: Definir actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos en el Gad Parroquial

10.- Elige y desarrolla actividades de control					
N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO	OBSERVACIÓN
31	Vocales y funcionarios del Gad parroquial comunican debilidades en la ejecución de sus procesos?	5	5	0	
32	Existen procedimientos establecidos para la comunicación de la información que se considera relevante a la misma autoridad de la institución?	5	4	1	*Existen procedimientos pero no se cumple con los mismos para comunicar información sobresaliente a la máxima autoridad.
33	Se realiza un rastreo a los resultados obtenidos por los vocales y funcionarios del Gad en la ejecución de sus actividades?	5	2	3	*No se realiza de manera adecuada un control a los resultados entregados por parte de los funcionarios
11.- Diseña y desarrolla controles sobre la tecnología					



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**CCI
8/12**


34	El Gad Parroquial brinda capacitaciones para el correcto uso de los equipos informáticos que posee la entidad?	5	3	2	*Se realiza capacitaciones solamente al momento de adquirir nuevos equipos informáticos
35	Se realiza mantenimiento frecuente de diversos equipos tecnológicos?	5	2	3	*Solamente cuando los colaboradores lo solicitan

36	¿Existen alguna política de seguridad en el Gad Parroquial sobre el uso y resguardo de la información?	5	5	0	
----	--	---	---	---	--

12.- Implementación a través de políticas y procedimientos

37	El Gad Parroquial cuenta con un manual de funciones?	5	5	0	
38	Los funcionarios del Gad Parroquial cumplen sus funciones de manera cronología y ordenada?	5	4	1	
39	Se evalúa constantemente el desempeño de los funcionarios de la institución?	5	2	3	*No se valora continuamente el cumplimiento de funciones a los colaboradores de la institución.
TOTAL		45	32	13	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	NCNR 3/6
	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Actividades de Control

Objetivo: Definir actividades de control que contribuyan a la mitigación de los riesgos en el Gad Parroquial

Nivel de Confianza


Nivel de Riesgo

$$\begin{aligned}
 \text{NC} &= \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100 \\
 \text{NC} &= \frac{32}{45} \times 100 \\
 \text{NC} &= 71\%
 \end{aligned}
 \qquad
 \begin{aligned}
 \text{NR} &= 100\% - \text{Nivel de confianza} \\
 \text{NR} &= 100\% - 71\% \\
 \text{NR} &= 29\%
 \end{aligned}$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: en el componente Evaluación de riesgos se evidenció un nivel de confianza del 71%, y un nivel de riesgo del 29%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel moderado de control interno respecto al establecimiento de medidas en actividades de control para el cumplimiento de sus objetivos.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI 9/12
---	--	---------------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EN BASE AL COSO III

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Información y Comunicación

Objetivo: Comprobar y verificar si la información y comunicación obtenida es relevante y de calidad en el cumplimiento de sus objetivos

13.- Información Relevante					
N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO	OBSERVACIÓN
40	Se comprueba que la información obtenida provenga de fuentes confiables?	5	5	0	
41	La información generada se encuentra relacionada con los objetivos establecidos en la entidad?	5	5	0	
42	La Información procesada y acumulada es actualizada constantemente?	5	5	0	



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**

**CCI
10/12**


43	El presidente del Gad Parroquial se ocupa de manera adecuada los requerimientos solicitados por los funcionarios?	5	5	0	
44	Existen algún encargado de revisar periódicamente que los canales de información se encuentren funcionando correctamente?	5	3	2	*Si cuenta con un encargado de revisar los canales de información, sin embargo este no cuenta con las capacidades adecuadas para realizar dicho trabajo

45	El Presidente del Gad mantiene canales de comunicación abierta con sus vocales y funcionarios de la entidad?	5	1	4	*La comunicación tanto del presidente como de sus vocales es regular
----	--	---	---	---	--

15.- Comunicación Externa

46	El sistema de comunicación proporciona pertinentemente a la parroquia la información indispensable para el cumplimiento de sus obligaciones?	5	5	0	
47	Se informa de manera constante los resultados y actividades desarrolladas a la comunidad?	5	5	0	
48	Se brinda facilidad para que la comunidad exprese sus inquietudes y sugerencias?	5	5	0	
TOTAL		45	39	6	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 22/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	NCR 4/6
	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Información y Comunicación

Objetivo: Comprobar y verificar si la información y comunicación obtenida es relevante y de calidad en el cumplimiento de sus objetivos

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo


$$\begin{aligned}
 \text{NC} &= \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100 \\
 \text{NC} &= \frac{39}{45} \times 100 \\
 \text{NC} &= 86\%
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 \text{NR} &= 100\% - \text{Nivel de confianza} \\
 \text{NR} &= 100\% - 86\% \\
 \text{NR} &= 14\%
 \end{aligned}$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25 %	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: en el componente Evaluación de riesgos se evidencio un nivel de confianza del 86%, y un nivel de riesgo del 14%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel alto de control interno, respecto a la calidad y relevancia de la información y comunicación para el logro de sus objetivos.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	CCI 11/12
--	--	--------------------------------

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO EN BASE AL COSO III


Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Actividades de monitoreo

Objetivo: Verificar y conocer si el Gad Parroquial cuenta con procesos de monitoreo y control de las actividades, permitiendo conocer anomalías, y fallas de tal manera implementar soluciones.

16.- Evaluación Continua e Independiente					
N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO	OBSERVACIÓN
49	La máxima autoridad del Gad Parroquial inspecciona directamente el cumplimiento de los objetivos?	5	5	0	
50	Los funcionarios del Gad Parroquial realizan autoevaluaciones con el fin de conocer sus falencias y tomar acciones correctivas?	5	1	4	*No se realizan autoevaluaciones por parte de los funcionarios
51	Las personas que llevan a cabo las evaluaciones disponen de	5	5	0	

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG				CCI 12/12
	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO				


	suficientes conocimientos para realizarlas?				
--	---	--	--	--	--

17.- Evalúa y comunica deficiencias

52	Se evalúa de manera permanente actividades ejecutadas por cada funcionario y se da a conocer a la máxima autoridad?	5	5	0	
53	Se comunica de manera apropiada anomalías encontradas a cada uno de los funcionarios del Gad Parroquial?	5	5	0	

54	Se da seguimiento a las deficiencias encontradas para verificar si se soluciona de manera oportuna?	5	2	3	*No se da un seguimiento correcto hasta verificar su adecuada corrección.
TOTAL		30	23	7	

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 15/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	NCR 5/6
	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Actividades de monitoreo

Objetivo: Verificar y conocer si el Gad Parroquial cuenta con procesos de monitoreo y control de las actividades, permitiendo conocer anomalías, y fallas de tal manera implementar soluciones.

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo


$$\begin{aligned}
 \text{NC} &= \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100 \\
 \text{NC} &= \frac{23}{30} \times 100 \\
 \text{NC} &= 76\%
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 \text{NR} &= 100\% - \text{Nivel de confianza} \\
 \text{NR} &= 100\% - 76\% \\
 \text{NR} &= 24\%
 \end{aligned}$$

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25 %	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: en el componente Evaluación de riesgos se evidencio un nivel de confianza del 76%, y un nivel de riesgo del 24%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel alto de control interno, respecto al monitoreo y control de las actividades permitiendo conocer las anomalías, y brindar posibles soluciones con el fin de cumplir con los objetivos planteados en la Institución.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG	NCR 6/6
	FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MATRIZ DE PONDERACIÓN	

MATRIZ DE PONDERACIÓN TOTAL

N#	COMPONENTES	P/T	Cif
1	Ambiente de control	85	59
2	Evaluación del riesgo	65	51
3	Actividades de control	45	32
4	Información y comunicación	45	39
5	Actividades de monitoreo	30	23
Total		270	204

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo

Calificación Total

NC= $\frac{\text{Ponderación Total}}{\text{Calificación Total}}$
confianza

NR= Ponderación Total – Nivel de

$\frac{204}{270} \times 100$

NC= 75%

NR= 100% - 75%


NC= 75%

NR= 25%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: Dentro de la calificación global del Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, se evidenció un nivel de confianza del 75%, y un nivel de riesgo del 25%, por lo que revela que el Gad Parroquial posee un nivel moderado de control interno.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 28/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORIA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p> <p>MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA</p>	<p>MPE</p> <p>1/2</p>
--	---	-------------------------------------

Memorando de planificación específica

Antecedentes

En septiembre de 2023 se emitió el memorando de planificación específica pertinente para lograr la visión general de la empresa, los cuales serán importantes para el desarrollo de la revisión de gestión de Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig durante el año 2021.


Objetivos

- Examinar el sistema de control interno del Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig
- Definir el grado de nivel de confianza y nivel riesgo del Gad Parroquial
- Emitir un informe de control interno

Resultados de la evaluación del control interno

- La entidad no posee un código de ética donde se establezca normas, procedimientos, reglas a las cuales se acojan cada uno de sus colaboradores.
- El presidente y sus distintos vocales no realizan un proceso apropiado para la elección de su personal.
- El Gad parroquial, no cuenta con herramientas de autoevaluación, tanto a sus vocales, presidente y distintos colaboradores de dicha entidad.
- Falta de medidas de control para salvaguardar la información de la empresa.
- No se socializa con los colaboradores los reglamento, normas, manuales que se han establecidos en la entidad para la ejecución de las operaciones.
- En el Gad no se representa la existencia de herramientas de control de actividades.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 02/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA	MPE 2/2
---	--	------------------------------

- El Gad Parroquial no cuenta con un mapa de riesgos.
- No se evidenció que exista canales de comunicación con sus vocales y trabajadores.
- Inexistencia de indicadores de gestión dentro de la entidad.

Identificación de los principales componentes a examinarse

El componente que se ha establecido para realizar la Auditoría de Gestión al Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, ha sido el cumplimiento de metas propuestas al iniciar el periodo.

Recursos

Auditor: Srta. María Guanga, encargada de ejecutar las fases de auditoría, implica la planificación del examen, elaboración de distintos programas, ejecución de hojas de trabajo, evaluación del control interno, elaboración del informe final de auditoría.

Supervisora: Mgs. Mariana Puente quien será la encargada de la revisión y supervisión durante la ejecución de la auditoría, avalando un desarrollo eficiente.

Tiempo a utilizarse

El tiempo estimado según la orden de trabajo es de 120 días laborables, distribuidos de la siguiente manera:

Fases	% Por fases
Planificación Preliminar	10%
Planificación Especifica	35%
Ejecución	45%
Comunicación de resultados	10%
Total	100%

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 02/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



**GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG
FASE 2: PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA
MATRIZ DE ENFOQUE DE AUDIORÍA**


**MEA
1/1**

Resultados Finales

Al finalizar la Auditoría de Gestión ejecutada al Gad Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021, se emitirá el respectivo informe final de auditoría, el mismo que contenter: conclusiones, recomendaciones y opiniones a los distintos hallazgos que fueron encontrados durante el desarrollo de la auditoria

COMPONENTE	NIVEL DE RIESGO	CONTROLES CLAVES	ENFOQUE	
			CUMPLIMIENTO	SUSTANTIVO
PROCESOS	MODERADO	Manual de Procedimientos	Verifique que los colaboradores del Gad Parroquial cumplan con los procedimientos establecidos	Conocer la eficiencia en el cumplimiento de los procedimientos implantados.
		Presupuesto	Solicite el presupuesto asignado para el año 2021	Aplice indicadores de gestión
		Normativa Interna	Requiera la normativa interna y corrobore la información de brindar capacitaciones al personal de la institución.	Aplicar indicadores de gestión para verificar el nivel de cumplimiento de capacitaciones establecidas.
		POA	Solicite la Planificación Operativa anual del año 2021 y las metas propuestas durante el tiempo establecido	Aplice indicadores de gestión

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 05/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE III: EJECUCIÓN PROGRAMA DE AUDITORÍA	EJ 1/1
---	---	-----------------------------

Anexo 6: FASE III: Ejecución

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión


Periodo: Año 2023

Objetivo: Diseñar un programa de auditoría específico en la fase anterior con el propósito de establecer los posibles descubrimientos que se encuentran en el proceso.

**PROGRAMA DE
AUDITORÍA FASE III:
EJECUCIÓN**

N°.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Desarrolle los procedimientos del programa de Auditoria Especifico, elaborado en la Fase anterior	ECI NCNR CF	M.E.G.P	11/10/2023
2	Elabore la hoja de Hallazgos de Auditoria de gestión	HH 9/9	M.E.G.P	23/10/2023

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE III: EJECUCIÓN EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO	ECI 1/2
--	--	--------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión


Periodo: año 2021

Componente: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO
1	La máxima autoridad del Gad Parroquial es un ejemplo de los aspectos óptimos o desfavorables en relación al comportamiento organizacional.	5	5	0
2	El presidente del Gad Parroquial fomenta un entorno laboral que se sustenta en integridad y valores éticos.	5	5	0
3	Existe una cultura de rendición de cuentas que se fundamenta en la integridad, la confiabilidad y la oportunidad.	5	5	0
4	La organización lleva a cabo una inducción a los nuevos funcionarios en materia de ética.	5	5	0
5	Existe una presión productiva para alcanzar los objetivos institucionales.	5	3	2
6	Se lleva a cabo una investigación y sanción de las posibles violaciones a la integridad y los valores éticos establecidos por la institución.	5	3	2
7	Se han manifestado reclamos por parte de los habitantes de la parroquia ante alguna actitud de arrogancia de los funcionarios.	5	0	5
	Total	35	26	9

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN</p> <p>CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO</p>	<p>NCNR</p> <p>1/2</p>
--	--	--------------------------------------

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Unidad de admisión

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo

NC= $\frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$
confianza

NR= Ponderación Total – Nivel de

NC= $\frac{26}{35} \times 100$
NC= 74%

NR= 100% - 74%
NR= 26%

NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión: En la auditoría de gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Antonio de Bayushig, se establece un nivel de confianza del 68% y el riesgo del 32%, debido al incumplimiento de las siguientes actividades.

- Las autoridades superiores no exigen a sus funcionarios en mejorar las funciones que se les fueron asignadas.
- En caso de que se puedan evidenciar actos de violación a los valores éticos, la institución no procede a investigarlos, y no lo considera como una acción necesaria.
- La falta de que los pobladores no hagan comentarios al GAD puede ser negativo, debido a que no se conoce la opinión de los habitantes, no se tiene idea de si el trabajo es satisfactorio o no.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

FASE III: EJECUCIÓN

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

ECI

2/2

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión


Periodo: año 2021

Componente: Unidad de Planificación

EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO
1	Se han planeado pruebas, tiempos, razones y responsabilidades para evitar emergencias o desastres.	5	5	0
2	Se consideró establecer los posibles sucesos que pudieran surgir o situaciones diferentes a las habituales.	5	5	0
3	Se establece el procedimiento a seguir con precisión antes de declarar una situación de emergencia.	5	5	0
4	Los funcionarios designados disponen de la formación o entrenamiento necesarios para enfrentar el caso de siniestro.	5	5	0
5	Existe un equipo asignado para la reanudar las diversas tareas durante la situación de contingencia o desastre.	5	5	0
6	Se establecieron las funciones del equipo designado, así como los procedimientos o actividades a llevar a cabo para cada uno de los niveles de siniestro contemplados.	5	5	0
7	Con el fin de consolidar el funcionamiento de aplicaciones críticas, se establecieron las necesidades de información y comunicación.	5	4	1
8	Se han establecido medidas para la copia de seguridad de documentos de gran relevancia y confidencialidad.	5	4	1
9	Se han identificado las necesidades de coordinación y control, así como sus estrategias de control.	5	5	0
	Total	45	43	2

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE III: EJECUCIÓN CALIFICACIÓN DEL NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE RIESGO	NCNR 2/2
---	---	-------------------------------

Calificación del Nivel de Confianza y Nivel de Riesgo

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Componente: Unidad de admisión

Nivel de Confianza

Nivel de Riesgo

$$NC = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}} \times 100$$

$$NR = 100\% - \text{Nivel de confianza}$$

$$NC = \frac{43}{45} \times 100$$

$$NR = 100\% - 95\%$$

$$NC = 95\%$$

$$NR = 5\%$$


NIVEL DE CONFIANZA		
BAJO	MODERADO	ALTO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
85% - 50%	49% - 25%	5% - 24%
ALTO	MODERADO	BAJO
NIVEL DE RIESGO		

Conclusión:

La Unidad de Planificación, mediante la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el contexto de la pandemia, tiene la obligación de incluir e implementar en el PDOT políticas, programas y proyectos que fomenten y protejan la expansión de la pandemia, además de impulsar el progreso económico local.

En consecuencia, el GAD Parroquial Rural San Antonio de Bayushig presenta el siguiente plan de recuperación económica post COVID-19, que se encuentra incluido en la actualización del PDOT en el año 2020, con el propósito de asegurar una atención digna a la población y impulsar la actividad económica local de la localidad. Después de revisar el control interno de la unidad de Planificación, notamos que el control fue aplicado correctamente en el periodo a evaluar.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE III: EJECUCIÓN GESTION DE TALENTO HUMANO	GTH 1/2
--	---	--------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Periodo: año 2021


Componente: Gestión de talento humano

Objetivo: Verificar el cumplimiento de las funciones del encargado de la gestión del talento humano

CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL ENCARGO DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

N#	PREGUNTA	P/T	SI	NO
1	Mantiene el archivo de los procedimientos de selección de personal	5	5	0
2	Elabora los contratos para la incorporación del personal	5	5	0
3	Existe un archivo de todos los contratos celebrados por el Gad con los servidores de la institución	5	5	0
4	Lleva un registro de asistencia por cada funcionario	5	5	0
5	Realiza informes mensuales sobre el cumplimiento de la jornada laboral de cada funcionario.	5	5	0
6	Trata a todos los funcionarios por igual, sin preferencia alguna	5	5	0
7	La planificación de las capacitaciones es presentada a la máxima autoridad	5	4	1
8	Se notifica a los funcionarios con anterioridad el día de la capacitación	5	4	1
9	Existe una buena relación laboral con todos los funcionarios	5	5	0
10	Considera que evaluar el desempeño de cada funcionario es importante	5	5	0
11	Existe rotación de personal	5	4	1
	Total	55	52	3

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE III: EJECUCIÓN</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p>	<p>GTH</p> <p>2/2</p>
--	--	-------------------------------------

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

$$Gestion Talento Humano = \frac{Funciones aplicadas}{Total de Funciones} \times 100\%$$

$$Gestion Talento Humano = \frac{52}{55} \times 100\%$$

$$Gestion Talento Humano = 94\%$$

Análisis

El encargado de la Gestión de Talento Humano es el responsable de la Unidad Administrativa, quien ha cumplido con las funciones desempeñadas en su cargo en un 94%, no se elaboran informes mensuales de la jornada laboral y no se realizan cambios en el personal en la institución.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

**FASE III: EJECUCIÓN
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

**VP
1/1**

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE INGRESO DE LOS
FUNCIONARIOS DEL GADPR DE “SAN ANTONIO DE BAYUSHIG”**

Nº.	NOMBRE	CARGO	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	TOTAL
1	Tlgo. Nicanor Guanga	Presidente	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
2	Sra. Elvia Inca	Vicepresidente	√	√	√	√	√	√		6 Σ
3	Lic. Wilfrido Inca	Vocal 1	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
4	Lic. Carlos Guanga	Vocal 2	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
5	Ing. Patricio Samaniego	Vocal 3	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
6	Ing. Geovanny Haro	Técnico	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
7	Ing. Gabriela Flores	Secretaria	√	√	√	√	√	√	√	7 Σ
8	Sr. Pablo Panata	Operador	√	√	√	√	√	√		6 Σ
9	Sr. Isafías López	Jornalero	√	√	√	√	√	√		6 Σ

Requisitos

- a) Nacionalidad Ecuatoriana
- b) Haber cumplido la mayoría de Edad
- c) No hallarse en interdicción civil
- d) Gozar de los derechos políticos
- e) Dirección electoral en la parroquia al menos los dos últimos años, o ser oriundo de la misma.
- f) No adeudar al organismo seccional correspondiente
- g) Cumplir con los requerimientos de preparación académica y competencias necesarias reguladas por leyes generales y especiales.

Observación: Tres funcionarios del GAD no poseen título de tercer nivel.

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 11/09/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

Anexo 7: FASE IV: Comunicación de resultados

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS PROGRAMA DE AUDITORÍA	CR 1/1
---	---	-----------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión


Periodo: Año 2023

Objetivo: Elaborar el informe final de Auditoría de Gestión, que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

PROGRAMA DE AUDITORÍA
FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

N°.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore la notificación final de la acción de control	NFAC	M.E.G.P	30/10/2023
2	Emita el informe final de Auditoría de Gestión	IF	M.E.G.P	13/11/2023

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 30/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>NOTIFICACIÓN FINAL DE ACCIÓN DE CONTROL</p>	<p>NFAC</p> <p>1/1</p>
--	--	--------------------------------------

Riobamba, 30 de octubre de 2023

OFICIO No. 004

Sección: AUDITORÍA DE GESTIÓN

Asunto: Notificación final de la acción de control

Señor

TLGO. Luis Nicanor Guanga

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL “SAN ANTONIO DE
BAYUSHIG”

Presente, -

Por medio de la presente me permito comunicarle que se ha culminado el proceso de Auditoría de Gestión al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural “San Antonio de Bayushig”, ubicado en el cantón Penipe, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, donde se analizó, reviso y comprobó la información entregada bajo su responsabilidad, en concordancia a las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y la normativa legal que la regula.

Anexo el informe final de Auditoría de Gestión, en el cual se mencionan los hallazgos encontrados más significativos con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Sin otro particular agradezco la atención que le dé a la


presente. Atentamente,

Srta. María Guanga

Responsable de Auditoría

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 30/10/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:

Anexo 8: FASE V Seguimiento

 <p>María Guanga CONTABILIDAD Y AUDITORÍA</p>	<p>GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG</p> <p>FASE V: SEGUIMIENTO</p> <p>PROGRAMA DE AUDITORÍA</p>	<p>RE</p> <p>1/1</p>
--	--	------------------------------------

Tipo de Auditoría: Auditoría de Gestión

Periodo: Año 2021

Objetivo: Elaborar un cronograma de seguimiento de las recomendaciones

NO.	PROCEDIMIENTOS	REF.P/T	REALIZADO POR	FECHA
1	Elabore un cronograma de seguimiento de recomendaciones	CS	M.E.G.P	20/11/2023

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 20/11/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha:



GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG

FASE V: SEGUIMIENTO


**CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE
RECOMENDACIONES**

CS

1/2

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

NO.	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Se recomienda establecer y aprobar un código de ética el cual conste con principios de integridad y valores éticos y que forme parte de su cultura organizacional	A la Unidad Gestión de Talento Humano	Septiembre 2023
2	Se recomienda elaborar y documentar planes de contingencia los mismos que contengan una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos.	A la Unidad de planificación	Septiembre 2023
3	Se elabore un Manual Orgánico Funcional en el cual se segreguen eficientemente y de manera exacta las funciones del personal	A la Unidad de Administración	Septiembre 2023
4	Establezca políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la institución	A la Unidad Gestión de Talento Humano	Mensual

	GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANTONIO DE BAYUSHIG FASE V: SEGUIMIENTO CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES		CS 2/2
5	Proponga Planes, programas, actividades para esta categoría y así los funcionarios se sientan motivados en mejorar su desempeño laboral	A la Unidad de Administración	Mensual
6	Se establezcan procedimientos para investigar o dar seguimiento a posibles faltas o actos incorrectos que se estén cometiendo por parte de los funcionarios que forman parte del GAD	A la Unidad Gestión de Talento Humano	Septiembre 2023
7	Elaborar reportes mensuales de asistencia y permanencia en el GAD que sean verídicos y confiables.	A la Unidad Gestión de Talento Humano	Mensual
8	Se propicie un ambiente laboral en el cual exista la rotación del personal permitiendo que ningún funcionario se convierta en indispensable.	A la Unidad Gestión de Talento Humano	Semestral

Elaborado por: M.E.G.P	Fecha: 20/11/2023
Revisado por: M.I.P.R	Fecha: